

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1. COMPETENCIA

El Ministerio de Salud y Protección Social es una Entidad del Sector Central de la Rama Ejecutiva del Poder Público, encargada, de conformidad con las previsiones del Decreto 4107 de 2011 y decreto 120 del 30 de enero de 2026, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

Así, el Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá, orientará, coordinará y evaluará el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia, adicionalmente formulará, establecerá y definirá los lineamientos relacionados con los sistemas de información de la Protección Social.

Para el cabal cumplimiento de su misión institucional, el Ministerio de Salud y Protección Social, como entidad central de la Rama Ejecutiva del Poder Público, requiere indispensablemente una infraestructura tecnológica robusta, escalable y estable acorde con sus necesidades actuales y proyecciones futuras. Esta infraestructura debe ser directamente proporcional a las demandas operativas y estratégicas que se presenten en las diversas dependencias que lo integran, garantizando la eficacia en la gestión de la política pública en materia de salud pública y promoción social.

En este sentido, toda iniciativa o inversión para el aseguramiento y disposición de su infraestructura tecnológica debe estar intrínsecamente ligada a la facilitación del cumplimiento de las funciones de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad. El objetivo primordial es empoderar al talento humano del Ministerio con las herramientas necesarias para desarrollar sus labores de manera eficiente, siempre en observancia estricta de la misión, visión y objetivos institucionales, que, en última instancia, se orientan hacia el bienestar de la población colombiana.

En este contexto, teniendo en cuenta el decreto 120 de 2026 en su artículo 5. Modificación de la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social, se cuenta con la Dirección Estratégica de Tecnología de la Información que tiene como funciones entre otras las siguientes:

- (...)
- 3. Definir los lineamientos técnicos y estratégicos para la implementación, interoperabilidad y sostenibilidad de los sistemas de información, plataformas tecnológicas y servicios digitales del Ministerio.
- (...)
- 8. Coordinar la gestión del portafolio de proyectos TIC institucionales, garantizando el cumplimiento de estándares, cronogramas, presupuesto y alineación estratégica.
- (...)
- 10. Impulsar iniciativas de innovación tecnológica y adopción de tecnologías emergentes (como IA, blockchain, analítica avanzada, entre otros) en los procesos institucionales y servicios de salud.
- (...)
- 14. Brindar soporte técnico para propender por el normal funcionamiento de los servicios de Tecnologías de la Información del Ministerio.
- 15. Definir, adoptar e implementar lineamientos para la adquisición, instalación y funcionamiento de los bienes y servicios tecnológicos del Ministerio.
- (...)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

A su paso, la Dirección Estratégica de Tecnología de la Información cuenta dentro de su estructura con la Subdirección de Soluciones y Servicios TI, que tiene dentro de sus funciones:

1. Adelantar el diseño, implementación, operación y sostenibilidad de las soluciones tecnológicas e infraestructura TIC del Ministerio, de acuerdo a las políticas, planes y programas, siguiendo los marcos de referencia de buenas prácticas y lineamientos nacionales e internacionales.
2. Garantizar la disponibilidad, continuidad y soporte de los servicios tecnológicos, promoviendo el uso eficiente de los recursos.
3. Coordinar y controlar la provisión de servicios tecnológicos alineados con estándares de calidad, seguridad y alineación estratégica.
4. Dirigir las acciones técnicas y operativas, relacionadas con el ciclo sistemas de información la infraestructura tecnológica y la atención al usuario.

(...)

Así mismo, de conformidad con la estructura señalada el Decreto 120 de 2026, mediante resolución 1148 de 2026, se crean los grupos internos de trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los cuales se encuentra el Grupo Soporte Tecnológico adscrito a la Subdirección de Soluciones y Servicios TI, y dentro de las funciones de este grupo se relacionan:

1. Asegurar la operación, soporte, disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos asociados a la infraestructura, plataformas, seguridad, redes y comunicaciones informáticas del Ministerio.
2. Operar y asegurar el funcionamiento continuo de los centros de cómputo del Ministerio, así como la disponibilidad de la infraestructura, plataformas y sistemas de información de apoyo institucional.
3. Soportar y asegurar la operación de los servicios de telecomunicaciones y redes internas del Ministerio, incluyendo el cableado estructurado, los equipos activos de red LAN, las redes inalámbricas, la telefonía institucional y las comunicaciones unificadas.
4. Evaluar la infraestructura y plataformas tecnológicas de la entidad y definir acciones de modernización, actualización e innovación tecnológica alineadas con la estrategia institucional.

(...)

6. Gestionar y aprovisionar la plataforma y servicios tecnológicos para el correcto funcionamiento de las bases de datos del Ministerio, coadyuvando con la disponibilidad, integridad, seguridad y desempeño.

(...)

Teniendo presente las funciones antes descritas, el Grupo Soporte Tecnológico asume una responsabilidad estratégica fundamental: garantizar a todas las áreas del Ministerio de Salud y Protección Social la plataforma de hardware y software idónea y actualizada que requieren para el cabal desarrollo de sus funciones, por lo cual se deben adelantar estrategias de renovación e innovación tecnológica, con el fin de garantizar la conectividad, procesamiento y transmisión de información, como herramientas apoyo que permitan una toma de decisiones oportunas y orientadas a propender el mejoramiento de la salud de los colombianos.

En este marco, en la Dirección Estratégica de Tecnología de la Información, se contempla como meta dentro del Plan de Acción del Ministerio, el fortalecimiento de la infraestructura y plataforma tecnológica que soporta los servicios aprovisionados desde la Entidad conforme al proyecto de inversión, así:

Posición el catálogo C-1999-0300-17-20201C4 - Consolidación del Sistema Nacional de Información y Banco de Datos del Sector Salud y Protección Social Nacional, que tiene como objetivo: Fortalecer el acceso a personas, empresas y

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

entidades a servicios digitales de salud y protección social y dentro del cual se encuentran inscritas las siguientes actividades:

- Disponer servicios tecnológicos y soluciones tecnológicas integrales para el sistema único nacional de información en salud.
- Brindar soporte tecnológico y de comunicaciones para el sistema único nacional de información en salud

Este proyecto se encuentra debidamente inscrito en el banco de proyectos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

1.2. NECESIDAD ESPECIFICA

El Sistema de Gestión del Ministerio de Salud y Protección Social se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015, por lo que, para el desarrollo de sus procesos debe adoptar las disposiciones y lineamientos allí contenidos y específicamente lo descrito en el numeral 7.1.3 “Infraestructura” que indica que “La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios”, ordinal B) “equipos, incluyendo hardware y software”. Para el cumplimiento de esto, el Grupo Soporte Tecnológico, en cumplimiento de sus funciones, monitorea y evalúa la infraestructura y plataforma tecnológica del Ministerio con el fin de proponer estrategias de actualización e innovación, teniendo en cuenta las diferentes tendencias y alternativas existentes en el mercado, que permitan disponer de forma eficiente herramientas tecnológicas para la gestión técnico-administrativa, en términos de uso y recursos.

En este contexto, el Ministerio, dentro de su infraestructura y plataforma tecnológica, la cual es administrada, controlada y gestionada por el Grupo Soporte tecnológico, cuenta con centros de datos o Datacenter como se conoce en el ámbito técnico, los cuales están compuestos por hardware, software y componentes tecnológicos, y que estos a su vez, son componentes tecnológicos indispensables para ejecutar actividades de procesamiento, almacenamiento y distribución de información, y atender pilares de seguridad de la información como confidencialidad, integridad y disponibilidad, en concordancia con la criticidad de la información que produce y gestiona la Entidad, adicionalmente cuenta con equipos y soluciones informáticas para el uso interno de los usuarios de la Entidad como herramientas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual, es necesario que todos los componentes tanto de hardware como de software sea continuamente monitoreada y actualizada para controlar y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos, mitigando riesgos informáticos y obsolescencia tecnológica.

La necesidad específica se enmarca en mantener disponible, actualizada y manera segura, la infraestructura y plataforma que soportan los servicios tecnológicos del Ministerio, toda vez que éstas se convierten en herramientas que coadyuvan de manera integral y agrupada, para desarrollar los procesos, procedimientos, actividades y tareas que permitan alcanzar los objetivos propuestos, tanto de las dependencias de manera individual como de la entidad de forma general.

Así, el Grupo Soporte Tecnológico, en cumplimiento de sus funciones, debe suministrar a los funcionarios y contratistas de la entidad, las herramientas y servicios tecnológicos que ellos requieran, así como garantizar la disponibilidad de la infraestructura y plataforma tecnológica. Dentro de los principales elementos que componen la red de servicios tecnológicos están: equipos de cómputo, equipos para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, equipos de red, soluciones de comunicaciones unificadas y soluciones de seguridad informática entre otras herramientas de gestión tecnológica. Para lograr este objetivo es necesario que dichos componentes cuenten con garantías o suscripciones vigentes que incluyan según corresponda, servicios de soporte y actualización lo cual permite

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

mitigar riesgos de indisponibilidad y minimizar costes de mantenimientos correctivos, reposición de repuestos y de servicios especializados.

En este sentido, la necesidad contractual se satisface con la adquisición, renovación y activación de las garantías o suscripciones requeridas y con la entrega de los documentos que acrediten su cobertura y vigencia. Los servicios de soporte que se requieran con posterioridad a su activación no constituyen una prestación independiente a cargo del contratista, sino que serán atendidos en el marco de la cobertura otorgada por el fabricante o proveedor de la respectiva solución.

Ahora bien, es necesario indicar que para la renovación de garantías, servicios de soporte y actualización, como los servicios especializados que coadyuvan a asegurar la disposición y correcto funcionamiento de las infraestructura tecnológica, el Ministerio en anteriores oportunidades ha desarrollado y celebrado contratos de prestación de servicios, que abarcan el mantenimiento preventivo, correctivo, soporte y actualizaciones, como es el caso del contrato 1359 de 2024, suscrito con la empresa Consorcio BTI 2024 y que tiene por objeto *“Proveer una solución integral en modalidad de servicio, para los componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes en las sedes del Ministerio de Salud y Protección Social y mantener la disponibilidad y operación de los sistemas de información”*, este contrato finalizó el 30 de junio del 2026, por lo que de manera histórica el Ministerio, previo a la terminación de estos contratos la Entidad realiza las acciones que le permitan la contratación de servicios similares, sin embargo, en la presente anualidad, ante la imposibilidad de contar con aprobación de vigencias futuras en el primer semestre de esta vigencia que permitiera adelantar un nuevo proceso contractual para la suscripción de un contrato de similares características y alcances, se adelantaron gestiones para efectuar una adición al contrato 1359 de 2024, no obstante, la respuesta del proveedor consorcio BTI 2024 fue negativa, es decir, informó no estar interesado en adelantar la adición.

En este contexto y ante la necesidad taxativa que tiene el Ministerio de asegurar la disposición de su infraestructura tecnológica para la continuidad de servicios básicos y esenciales, se hace imperativo y de manera estratégica, desarrollar un proceso contractual que permita adquirir y renovar servicios de garantías de productos y componentes considerados como críticos para la operación ininterrumpida de los servicios requeridos por el Ministerio para su normal funcionamiento, coadyuvar con el logro de los objetivos misionales, y disponer servicios de información actualizados. Estas coberturas deberán contar con el respaldo de los respectivos fabricantes y podrán ser suministradas por sus distribuidores o aliados autorizados, de acuerdo con las condiciones definidas en los anexos técnicos. Esta estrategia planteada mitiga riesgos de indisponibilidad de infraestructura y plataforma entre tanto en atención al cambio de gobierno define una nueva estrategia que permita de manera integral o aislada atender las necesidades de soporte y actualización de la totalidad de sus componentes tecnológicos como herramienta fundamental para el desarrollo de las funciones de la Entidad, bien sea con la gestión de vigencias futuras para el desarrollo de contratos con ejecución en diferentes anualidades o con la disposición de recursos técnicos, estratégicos y financieros para la adquisición de soluciones tecnológicas que atiendan las necesidades puntuales.

Así las cosas, de acuerdo con lo expuesto en este numeral, el Grupo Soporte Tecnológico, como resultado del monitoreo de la infraestructura y plataforma tecnológica, establece la necesidad de renovar y adquirir servicios de garantías directas con los fabricantes a través de sus distribuidores o partners autorizados, renovación de servicios sobre licenciamiento que garantice su correcto funcionamiento y la aplicación de actualizaciones y parches liberados por los fabricantes, y la renovación de activación sobre servicios con lo que cuenta el Ministerio para asegurar su disponibilidad de los ítems relacionados en el “Anexo 2 Productos” y teniendo en cuenta las especificaciones detalladas en el “Anexo 1 Especificaciones”

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Conforme a lo anterior, el Ministerio a través de la plataforma del SECOP II, publicó el día 21 de mayo de 2026 la solicitud de información identificada como MSPS-RFI-046-2026, cuyo análisis se desarrolla en el numeral 5 del presente documento, con el propósito de comprobar la existencia de los productos, servicios y soluciones que pueden satisfacer la necesidad con su respectivo valor comercial en el mercado, por lo que, acorde al presupuesto de la Entidad, se identifica la posibilidad de adquirir los productos y servicios requeridos mediante el presente proceso contractual.

Así, la renovación y adquisición de los servicios y productos tecnológicos relacionados en el “Anexo 2 Productos” permitirá asegurar la continuidad y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica que soporta las actividades del Ministerio. Con ello, se contribuye a la mitigación de los riesgos de indisponibilidad de los servicios, retrasos en la ejecución de los procesos, y afectaciones en el cumplimiento de las funciones institucionales. En consecuencia, el adelantamiento del proceso descrito en el presente documento resulta necesario para asegurar la continuidad operativa y la actualización de la plataforma tecnológica, fortaleciendo la capacidad institucional contribuyendo al cumplimiento eficiente de la misión y objetivos del modernización y efectividad del Ministerio.

En este marco, el Grupo Soporte Tecnológico previó, el Plan de Acción del Ministerio, el soporte y mantenimiento de la infraestructura y plataforma tecnológica y de telecomunicaciones que soporta los servicios aprovisionados como herramientas de apoyo al desarrollo de las actividades encomendadas al Ministerio, dentro del proyecto de inversión C-1999-0300-17-20201C4 - Consolidación del Sistema Nacional de Información y Banco de Datos del Sector Salud y Protección Social Nacional.

1.3 DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE EL MINISTERIO PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

La necesidad descrita puede ser atendida mediante la renovación y adquisición de productos y soluciones para asegurar la disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de los componentes que conforman la infraestructura y plataforma tecnológica del Ministerio de salud y Protección Social. Estos bienes y servicios pueden ser suministrados por partners o distribuidores autorizados por los respectivos de fabricantes, lo que favorece la concurrencia de oferentes y asegura condiciones de competencia durante el proceso de selección. de productos o soluciones tecnológicas, lo que permite que exista competencia y por ende pluralidad de oferentes.

Para satisfacer esta necesidad, el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con los recursos financieros, los cuales se encuentran incluidos dentro del Presupuesto General de la Nación – Ministerio de Salud y Protección Social, de la vigencia fiscal respectiva y debidamente programados en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios del Ministerio.

De manera preliminar se consultó a diferentes empresas del sector tecnológico para establecer y determinar la existencia en el mercado nacional empresas que pueden satisfacer las necesidades identificadas dentro del presente proceso de contratación, garantizando la calidad de los bienes ofrecidos y su pertinencia para los propósitos del Ministerio.

De igual forma, el Grupo Soporte Tecnológico, consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, con el fin de verificar la posibilidad de adquirir los productos objeto de la presente contratación a través de los acuerdos comerciales vigentes; como resultado de la consulta, se evidenció que no existen acuerdos comerciales que permitan adquirir productos con las características requeridas para satisfacer la necesidad del Ministerio.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Así entonces, con el propósito de estructurar un proceso contractual que permita la renovación y adquisición de los productos, soluciones y/o servicios tecnológicos anteriormente descrita, se estructuró el proceso de selección en atención a las especificaciones, cantidades y funcionalidades relacionadas en el Anexo 1 Especificaciones y Anexo 2 – Productos, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y a las diferentes soluciones consultadas.

Así las cosas, el Ministerio pretende desarrollar un proceso de selección con las reglas que se describen a continuación, con el propósito de satisfacer las necesidades anteriormente señaladas.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

2.1. OBJETO

Adquisición y renovación de garantías sobre la plataforma e infraestructura tecnológica existente en las sedes del ministerio de salud y protección social para asegurar la continuidad operativa y los servicios de información actualizados.

2.1.1. ALCANCE AL OBJETO:

Entrega de soportes documentales que evidencien las renovaciones, suscripciones y servicios de soportes contratados para dar cumplimiento a lo requerido en el presente proceso, en atención a las especificaciones contenidas los Anexos “Anexo 1 Especificaciones” y “Anexo 2 Productos”.

La adquisición y renovación de garantías comprende la gestión, adquisición, renovación y activación de las coberturas y productos tecnológicos ofrecidos por los fabricantes para asegurar la continuidad, actualización y adecuado funcionamiento de la plataforma e infraestructura tecnológica existente del Ministerio. En este alcance se incluyen:

1. La renovación o extensión de garantías de fabricante sobre los equipos y componentes existentes identificados.
2. La adquisición, renovación o activación de licencias y suscripciones asociadas a las soluciones tecnológicas existentes, mediante las cuales se otorga al Ministerio el derecho de uso o acceso durante el periodo requerido, incluyendo las actualizaciones, soporte y demás prestaciones incorporadas al respectivo producto.
3. La renovación de coberturas de soporte y actualización ofrecidas por los fabricantes para los productos y soluciones utilizados por el Ministerio.

Estas prestaciones no corresponden a servicios de mantenimiento independientes contratados directamente con el adjudicatario, sino a garantías, licencias, suscripciones y coberturas previamente definidas y respaldadas por los respectivos fabricantes. La obligación del contratista consiste en gestionar su adquisición o renovación, realizar la activación a favor del Ministerio y entregar, dentro del plazo contractual, los documentos que permitan verificar el producto adquirido, su cobertura, nivel de servicio y periodo de vigencia.

Los productos, cantidades, marcas, modelos, seriales, niveles de cobertura y periodos de activación se encuentran definidos en el Anexo 2 - Productos, y las condiciones técnicas generales aplicables a su adquisición, renovación y activación se establecen en el Anexo 1 – Especificaciones, documentos que forman parte integral del proceso.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Las especificaciones y condiciones técnicas que se deben tener para el presente proceso de selección se encuentran contenidas y relacionadas en los Anexos “Anexo 1 Especificaciones” y “Anexo 2 Productos”.

En conjunto, dichos anexos identifican las garantías de fabricante, licencias, suscripciones y coberturas de soporte y actualización requeridas, así como sus cantidades, marcas o soluciones de referencia, equipos asociados, niveles de servicio y periodos de activación. Estas condiciones son de obligatorio cumplimiento y deberán ser atendidas en su totalidad por el proponente.

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato
4. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
5. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo
6. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
8. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
10. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
11. Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.
12. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.
13. Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.
14. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados,

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.

15. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.
16. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
17. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.
19. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
20. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.
21. EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.
22. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.
23. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor por el término establecido para cada uno de los ítems que componen el proceso, cuando a ello hubiere lugar.
24. Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

2.3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entregar durante el plazo de ejecución o plazo de entrega, las garantías o suscripciones que resulten como cumplimiento del objeto del contrato, los cuales deben ser recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.
2. Entregar los productos obtenidos Instalados, configurados en los casos que aplique, en correcto funcionamiento de acuerdo con las especificaciones y cantidades señaladas en los anexos técnicos, atendiendo las indicaciones del Supervisor del contrato o por quien este designe.
3. Entregar toda la documentación, instructivos, manuales, medios magnéticos y medios de instalación, en los casos que aplique, así mismo se debe entregar al Ministerio, el licenciamiento debidamente registrado ante los fabricantes.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

4. Garantizar que la(s) persona(s) encargada(s) de realizar las instalaciones o configuraciones que se requieran para el correcto funcionamiento de los productos objeto del contrato, este capacitado y certificado por el fabricante de los productos a intervenir.
5. Cumplir con las garantías o activaciones o soportes establecidos para cada producto de acuerdo con los requerimientos detallados en el Anexo No. 1 y Anexo 2 Productos. El periodo de activación debe ser contratado a partir de la fecha una vez cumplidos los requisitos de ejecución y suscrita el acta de inicio o a partir del vencimiento de la cobertura actualmente vigente para los casos en que el producto se encuentre con garantía activa al momento del inicio de ejecución del contrato, asegurando la continuidad del servicio.
6. Garantizar durante el periodo de garantía o servicio adquirido para cada producto, los soportes, actualizaciones y demás servicios conexos que aseguren su disponibilidad y correcto funcionamiento, en caso de requerirse cambios de partes o de equipos completos, licencias o suscripciones por mal funcionamiento, estos cambios deberán realizarse en sitio según aplique. Los cambios deberán hacerse por otro elemento completamente nuevo y de iguales o superiores características; atendiendo los niveles de servicio establecido para cada producto. Esta obligación no nacerá tratándose de daños producto del mal uso o la actuación de terceros (actos vandálicos) caso en el cual el Ministerio adelantará las acciones pertinentes contra el causante del daño. Para cambio de partes, los repuestos deben ser nuevos y originales, sin que genere ningún costo para la entidad.
7. Prestar el servicio de mantenimiento correctivo durante el tiempo de duración de la garantía sobre los productos, a todos los equipos y componentes definidos en la ficha técnica. Este servicio se prestará cuando se presenten fallas en el funcionamiento de los equipos y deberá realizarse en sitio.

2.4. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO

1. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
3. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
4. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
5. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
6. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a EL MINISTERIO sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
9. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
10. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
11. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, el MINISTERIO a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

12. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
13. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
14. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
15. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
16. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
17. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.

2.5. INFORMES

Informe con la relación de las renovaciones, suscripciones, servicios y actividades desarrolladas para el cumplimiento del contrato, detallando y entregando los soportes expedidos por el fabricante o distribuidor mayorista en los que consten las características, condiciones, fechas de inicio y terminación.

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN/ PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución será de un (1) mes a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.7. LUGAR DE EJECUCIÓN/ DOMICILIO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato se realizará en la ciudad Bogotá D.C., sin perjuicio de las actividades a desarrollar por el Contratista en otras ciudades. El sitio de entrega de los bienes y/o elementos adquiridos será en la sede principal del Ministerio de Salud y Protección Social, Carrera 13 No. 32-76 Bogotá D.C.

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

2.8. CONTRATO A CELEBRAR

Como resultado del respectivo proceso de selección, se suscribirá un Contrato de Compraventa, el cual se regirá en su integridad por las normas que conforman el régimen general de Contratación Estatal y en lo no previsto por estas, por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

2.9. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICACIONES O COMPROMISOS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

De conformidad con el Manual de Contratación del Ministerio, previamente a solicitar la contratación, cuando a ello hubiera lugar, se debe contar con la siguiente autorización y/o permisos:

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

AUTORIZACIÓN O PERMISO	REQUIERE(SI/NO)
Contratos con objetos o temas relacionados con comunicaciones	NO
Contratos con objetos o temas relacionados con tecnologías de la Información y la Comunicación - OTIC.	NO
Contratos con objetos relacionados con la adquisición de bienes, servicios, medicamentos y elementos indispensables.	NO
Contratos con objetos transversales a diferentes áreas	NO
Compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	NO

2.10. IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El presente proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente Tabla.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Código UNSPSC	Descripción
F	81	11	18	00	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
F	81	11	22	00	81112200	Mantenimiento y soporte de software
F	81	11	23	00	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
F	81	11	15	00	81111500	Ingeniería de software o hardware

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el objeto, obligaciones del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades del Ministerio, especificaciones técnicas del bien/servicio a adquirir, el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección que resulta aplicable es **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**.

3.2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA** procedimiento establecido en el Literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, así:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

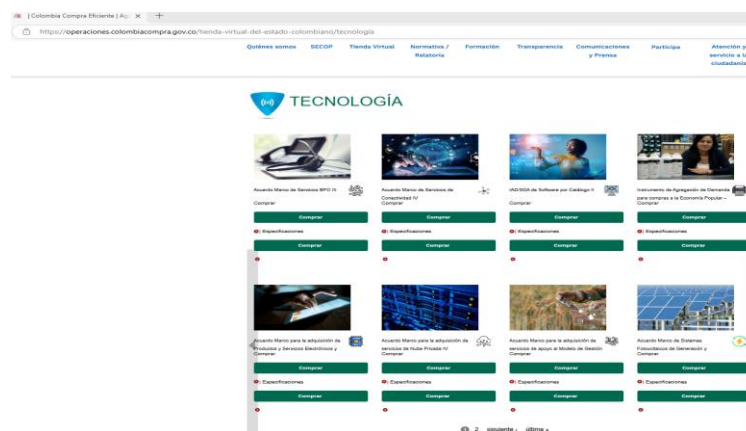
Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

En consideración a lo anterior, **EL MINISTERIO** adelantará un proceso por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia

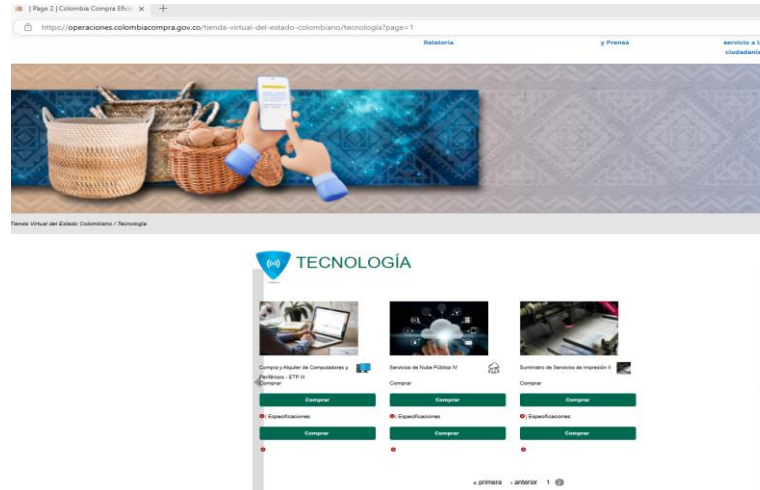
La subasta se realizará de manera electrónica en la medida que se adquirirán cantidades específicas. Lo anterior de acuerdo con la guía para los Procesos de Selección Abreviada por Subasta en SECOP II.

Finalmente, es importante precisar que, para el presente caso, los servicios y productos que se requieren no se encontraron estandarizados en los Acuerdos Marco, en virtud a que EL MINISTERIO requiere elementos con características y condiciones particulares en atención a las necesidades del Ministerio, como lo son, renovación de garantías sobre productos existentes en el Ministerio, renovación y/o adquisición de licencias para uso y soporte de productos que hacen parte de la infraestructura de la Entidad.

De la consulta efectuada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que, en relación con el presente proceso contractual y los productos requeridos, en la categoría tecnología, estos no se encontraron estandarizados en los Acuerdos Marco de Precios existentes, adicionalmente, por las características de los servicios requeridos por el MSPS.



	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



Asimismo, dando cumplimiento a el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, la entidad verificó la posibilidad de realizar el presente proceso mediante la bolsa mercantil de Colombia. Pues bien, la Bolsa Mercantil de Colombia se creó para atender las necesidades de compra y venta de las Entidades Estatales, mediante un proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. De esta forma, mediante un proceso público de puja en el escenario de negociación de la Bolsa, se promueve un mecanismo ágil, transparente y seguro con precios formados por el mercado para las Entidades Públicas.

Como se puede observar en la descripción establecida sobre las actividades que realiza la Bolsa Mercantil, se encuentra inmersa el proceso de selección objetiva, garantizando de igual forma la puja, lo cual nos ayuda en la reducción en los costos de los bienes que se desean adquirir, así mismo, se observa que la Entidad no va a estar delegada en su totalidad del proceso contractual, tiene el control de realizar todo lo concerniente a las fichas técnicas para que los bienes objeto de adquisición sean acordes a las necesidades establecidas, lo anterior considerando la normatividad vigente.

Ahora bien, La Bolsa Mercantil de Colombia dentro de los costos de administración tiene los siguientes costos en su página web oficial:

Tarifas					
Las tarifas aquí publicadas corresponden exclusivamente a la Bolsa Mercantil de Colombia. Tenga en cuenta que usted debe estar representado por una de nuestras 10 Sociedades Comisionistas de Bolsa, las cuales generan una comisión adicional que debe tener en cuenta para los costos totales de la operación. Consulte el costo (porcentaje %) sobre el valor de la negociación por adquirir sus productos o servicios a través del MCP					
Ítem	Operación ①	Tarifa ①	Tarifa mínima ①	Plazo ①	Tarifa del Sistema de Compensación y Liquidación ①
0	Físico Disponible	0.265%	Sin Tarifa Mínima	T + 5	0,185%
1	Forward	0.3%	Sin Tarifa Mínima	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la operación	0,21%

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Estos costos de administración implican un sobre costo para la entidad. Toda vez que, la Bolsa Mercantil de Colombia realiza cobros sobre el valor total del contrato, generando un pago adicional de la entidad por los servicios de intermediación en la selección del contratista. De igual forma, se genera un costo adicional en pago por comisión. En este sentido, la entidad tiene la capacidad de personal, tanto funcionarios públicos como contratistas, para realizar el proceso de selección correspondiente de forma directa, por lo que no es viable realizar pagos a comisionistas cuando la entidad tiene capacidad de realizar el proceso correspondiente.

Considerando que la entidad tiene un presupuesto destinado para el presente contrato y que tiene la posibilidad de realizar un proceso de subasta inversa que genere un mayor ahorro sin la necesidad de realizar pagos adicionales a terceros, no se considera viable acudir a esta modalidad de contratación, puesto que es más beneficioso para la entidad el seleccionar el contratista mediante los procesos de selección objetivos de la ley.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

4.1. ASPECTOS GENERALES.

Las cuatro principales características específicas de la Industria 4.0 son: (1) Integración vertical de sistemas de producción inteligentes; (2) Integración horizontal a través de redes globales de cadenas de valor; (3) Ingeniería completa en toda la cadena de valor; y (4) Aceleración de la fabricación (Gilchrist, 2016).

La ruta de desarrollo se basa en la informatización, que es el punto de partida para la digitalización y se refiere al uso específico de las tecnologías de la información. En la mayoría de las empresas, la etapa de informatización se encuentra en gran medida en un estado muy avanzado y se utiliza particularmente para el diseño eficiente de actividades repetitivas, ya que permite una producción rentable con bajas tasas de error y genera la precisión necesaria, que es indispensable para la producción de muchos productos modernos. Al alcanzar el nivel de conectividad, el uso selectivo o aislado de tecnologías de la información (TI) se reemplaza por componentes en red, por lo que los sistemas de TI están interconectados y representan una proyección de los procesos empresariales misionales. Todavía no se ha producido una integración completa entre los niveles de TI (tecnologías de la información) y de OT (tecnologías operativas).

Con base en esto, se establece la visibilidad digital que permite el registro de procesos de principio a fin con una gran cantidad de datos capturados. Los estados de los procesos ya no se limitan a áreas individuales, sino que se pueden extender a un sistema de producción o a toda la compañía en tiempo real para crear un modelo digital, también conocido como la "copia digital". Esta copia digital, que debe entenderse como un elemento básico para los niveles de madurez posteriores, ayuda a mostrar lo que está sucediendo en la empresa (en tiempo real) y permite la toma de decisiones basadas en datos. Para una mejor comprensión causal de los procesos, es necesario destacar la transparencia sobre las correlaciones en los conjuntos de datos.

Las competencias clave relevantes del futuro serán aquellas relacionadas con TIC, diseño y desarrollo de software, programas de aplicación y sistemas automatizados. Estas competencias implicarán no solo conocimientos básicos y la capacidad de usar dispositivos digitales, aplicaciones Web y cualquier herramienta electrónica, sino que también se requerirán habilidades orientadas al usuario (CAD: Diseño asistido por computadora, CRM: Gestión de relaciones con el cliente, ERP: Planificación de recursos empresariales).

El Ministerio requiere contratar la renovación de servicios de soporte y actualización de sus infraestructura y plataforma que permita la disposición ininterrumpida de los componentes de tecnología. Es importante resaltar que las actividades

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

a desarrollar varían en cada caso y por cada ítem que se requieren de forma específica del Ministerio. A continuación, se analizarán diferentes aspectos que inciden en el presente proceso

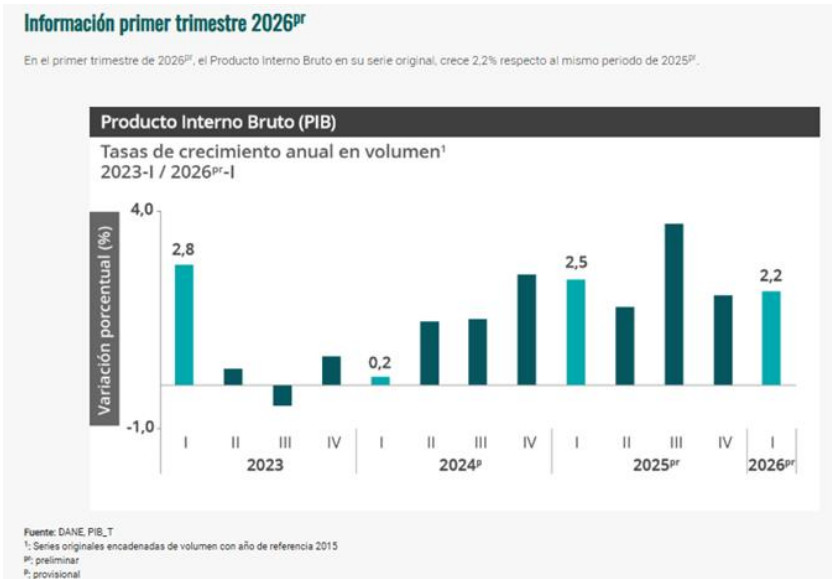
4.1.1 Económico

El seguimiento y análisis de los resultados presentados en las publicaciones que realiza el DANE, con respecto a las variables macroeconómicas tales como el Producto Interno Bruto, ISE, IPC, índices de empleo y desempleo, TRM, entre otras, resaltando incidencia que puede tener en el desarrollo del contrato, la variación de tasas de interés anunciadas por el Banco de la República, cuyo impacto se puede evidenciar en el comportamiento de los diversos indicadores macroeconómicos contemplados en el presente documento.

Las variables analizadas son las siguientes:

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.1



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ DANE - PIB Información técnica

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Definición de términos

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

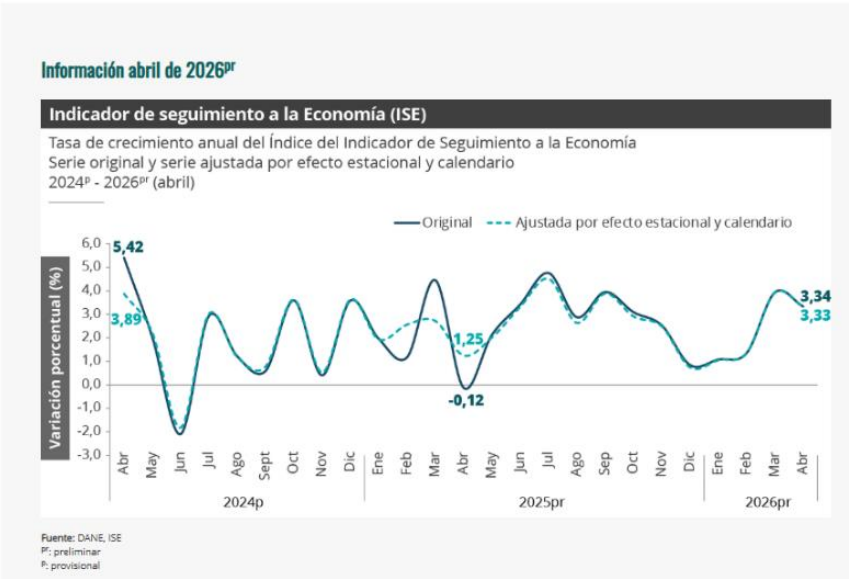
INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Información actualizada el 18 de junio de 2026



	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Comportamiento anual

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).²

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024^P - 2026^{Pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE
P

```
liminar
```


P

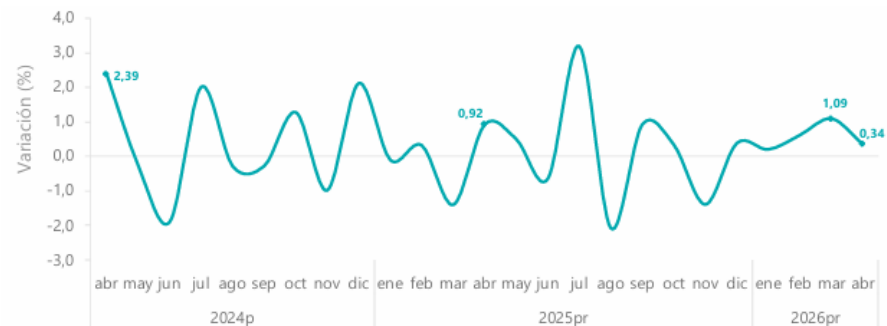
```
rovisional
```

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 3,33% respecto al mes de abril de 2025pr (124,66).

Comportamiento mensual

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 0,34%, respecto al mes de marzo de 2026pr (128,38)

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE
P

```
liminar
```


P

```
rovisional
```

² bol-ISE-abr2026.pdf

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Las actividades profesionales que se desarrollarán en el marco del objeto del contrato hacen parte del sector servicios de Telecomunicaciones. Por tal motivo revisaremos la Encuesta Mensual de Servicios, operación estadística por medio de la cual el DANE obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Según el DANE, en el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

De acuerdo con la información entregada por el DANE en su Boletín Técnico del 16 de junio de 2026- Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Abril de 2026³, se presentan los siguientes datos:³

En el boletín se relaciona que los resultados se obtienen bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores; 8 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente, la actividad “Salud humana privada” se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación” de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades” se divide en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center” y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

³ boletín_EMS_abril_2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025). En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026p / abril 2025

		Clasificación CNU Rev. 4 & C.	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Ventas de Mercancías		Otros ingresos
				Variación (%)					Contribución (PP)
Sección	División	Descripción							
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		-0,4		-0,9		-0,1	0,6
H	División 53	Correos y servicios de mensajería		7,4		7,2		-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		8,1		6,9		1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición		21,0		8,1		1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		63,2		37,7		21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		8,6		4,2		0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones		1,4		2,1		-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		8,2		7,4		0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		11,4		13,4		-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas		12,9		13,2		-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad		8,5		8,4		-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		17,0		17,1		-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		-9,5		-9,6		0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center		-3,0		-3,2		0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada		6,7		5,8		0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		5,8		5,7		-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		11,4		11,3		0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		16,7		13,7		-0,5	1,3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador entregado por el DANE que permite medir el cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

El IPC se calcula cada mes, el DANE registra el precio de los 443 artículos de la canasta. Para esto, visita diferentes canales de distribución en 38 ciudades del país, en dónde los colombianos adquieren bienes o servicio, el IPC sirve fundamentalmente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

La canasta de bienes y servicios se organiza en doce divisiones de gasto, a saber:

- 01. Alimentos y bebidas no alcohólicas
- 02. Bebidas alcohólicas y tabaco
- 03. Prendas de vestir y calzado
- 04. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- 05. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda
- 06. Salud
- 07. Transporte

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

- 08. Información y comunicación
- 09. Recreación y cultura
- 10. Educación
- 11. Restaurantes y hoteles
- 12. Bienes y servicios diversos

La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. De acuerdo con lo informado por el DANE ⁴ en el boletín técnico del IPC presentado el 05 de junio de 2026, en mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%, la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (mayo)						
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC.

- Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

⁴ DANE - IPC información técnica

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

A continuación de muestra gráfica que representa el comportamiento del dólar en el periodo del último año:

Fuente: <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>



4.1.2 Técnico

Los niveles de soporte TI son las divisiones que se aplican al soporte que se realiza desde el departamento de TI, por los fabricantes de los productos o por una empresa especializada en asistencia técnica, y que permite resolver requerimientos e incidentes que se identifiquen sobre la una infraestructura o plataforma tecnológica con tiempos y

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

esquemas de atención definidos de acuerdo a la criticidad que represente un componente para la disposición de servicios.

El soporte, mantenimiento y actualización de componentes tecnológicos aseguran el funcionamiento óptimo de la infraestructura. Al monitorear estas soluciones de manera conjunta, se logra un enfoque proactivo que permite anticipar y prevenir posibles fallos antes de que afecten la operación.

Existen diversos tipos de soporte técnico, algunos de estos son:

- Soporte técnico por chat.
- Soporte de Sistemas.
- Soporte de máquinas.
- Soporte técnico en línea.
- Soporte técnico vía telefónica.
- Software de acceso remoto.
- Soporte técnico presencial.
- Soporte técnico a distancia.

Algunos de los niveles de soporte técnico. Son:

- Nivel 1: Incidencias básicas.
- Nivel 2: Nivel técnico más especializado.
- Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada.
- Nivel 4: Especializado en el área de procesamiento, resguardo de información, red, seguridad informática y telecomunicaciones.

4.1.3 Regulatorio

Las principales normas regulatorias en materia de TIC actualmente vigentes son:

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
- Ley 1341 de Julio de 2009, por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras Disposiciones.
- Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Norma técnica NTC-ISO-IEC Colombiana 27001, que proporciona requisitos para las organizaciones que buscan establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad de la información.
- Directiva Presidencial No. 02 de 2022 – Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1008 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

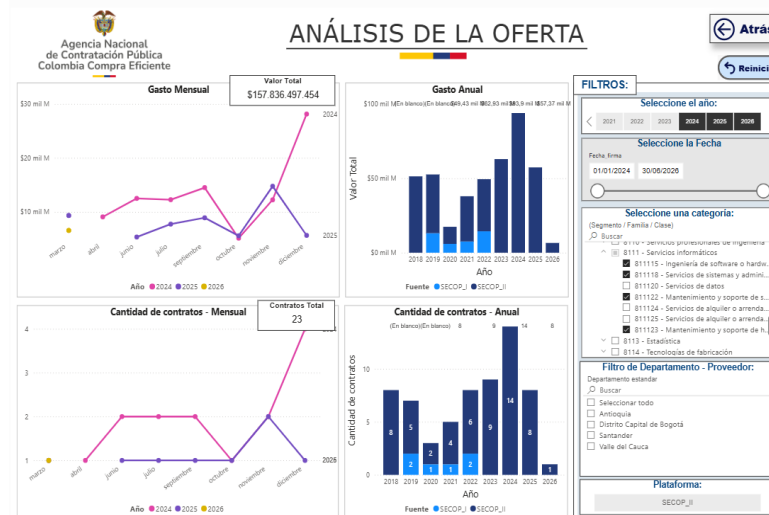
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

- Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 02 del 2 de abril de 2019. Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.
- Resolución 1519 del 2020 de Mintic – que establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad, seguridad, datos abiertos, y PQRS, para los obligados a dar cumplimiento a datos señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública
- Ley 2108 de 2021 - conocida como la Ley de Internet como Servicio Público Esencial y Universal

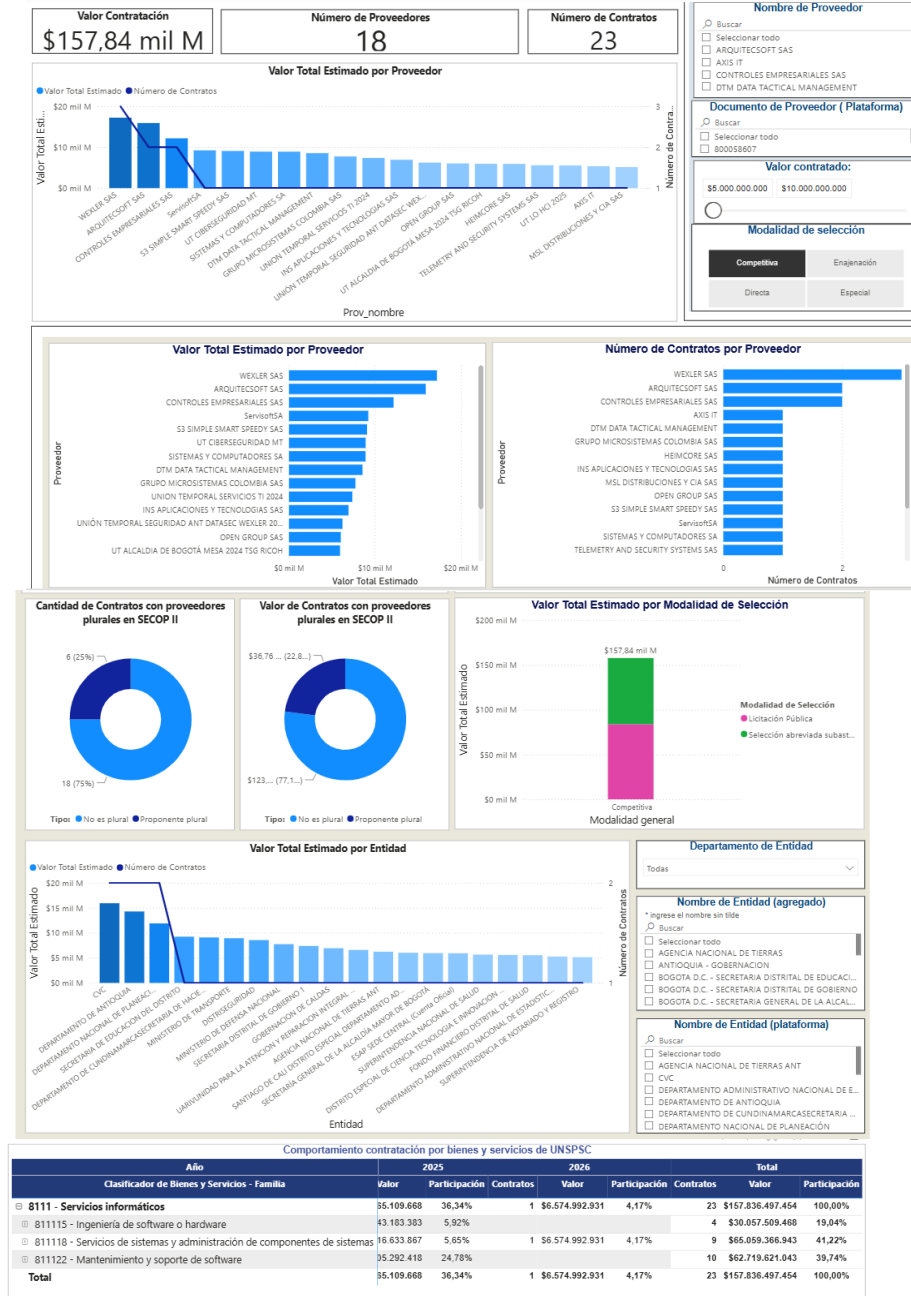
4.2 Estudio de la oferta.

Se consultó la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública específicamente la herramienta de visualización para el análisis de la Oferta, con el fin de identificar que existan empresa del sector tecnológico en el mercado colombiano, que tengan en su portafolio de productos y servicios similares a los que se requieren en el presente proceso de contratación, en un periodo de tiempo entre los años 2024 y 2025 y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC).

De acuerdo a lo anterior, para la consulta, se establecieron como parámetros, por el periodo de tiempo que se muestra a continuación 01/01/2024 a 30/06/2026, Plataformas: SECOP I, SECOP II y TVEC, categorías: 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, 81112200 - Mantenimiento y soporte de software, 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador y 81111500 - Ingeniería de software o hardware, con los cuales se clasifico el portafolio de productos y servicios que se identifican y pueden ofrecer los ítems objeto del presente proceso, valores contratados entre \$5.000.000.000 y \$10.000.000.000, lo anterior teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y su valor estimado como resultado del sondeo de mercado efectuado. En consecuencia, de la consulta sobre la herramienta de análisis de la oferta se obtuvo el siguiente análisis arrojado por la herramienta, la cual se muestra a continuación



	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



En el análisis efectuado, se pudo verificar que existen empresas que realizan actividades de compra y venta de servicios y soluciones informáticas similares a los que se requieren en la presente contratación, se observó que dichas empresas han suscrito contratos con los códigos UNSPS relacionados en el presente proceso, también se observa que para los parámetros de la consulta existen 18 posibles proveedores, lo que garantiza una pluralidad de oferentes y por ende la transparencia requerida para la contratación, además se observa que existen entidades de orden territorial y orden nacional que han efectuado contratos con objeto similares al que nos ocupa en este proceso, la

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

modalidad de contratación predominante es licitación pública seguida de la de selección abreviada subasta inversa, correspondiente al presente proceso.

Proveedores

Para revisar las empresas que operan en el sector económico relacionado con el objeto del presente proceso, se revisó la información disponible en el portal de Colombia Compra Eficiente con la herramienta SECOP II bajo criterios de los Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, que nos arroja los siguientes datos:

Conforme a lo anterior, se logró identificar 18 potenciales empresas, las cuales se relacionan a continuación.

Ítem	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	AXIS IT
2	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
3	DTM DATA TACTICAL MANAGEMENT
4	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS
5	HEIMCORE SAS
6	INS APLICACIONES Y TECNOLOGIA SAS
7	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS
8	OPEN GROUP SAS
9	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS
10	SERVSOFTSA
11	SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
12	TELEMETRY AND SECURITY SYSTEMS SAS
13	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AND DATASEC WEXLER 2024
14	UNION TEMPORAL SERVICIOS TI 2024
15	UT ALCALDIA DE BOGOTA MESA 2024 TSG RICOH
16	UT CIBERSEGURIDAD MT
17	UT LO HCI 2025
18	WEXLER SAS

4.3 Estudio de la Demanda

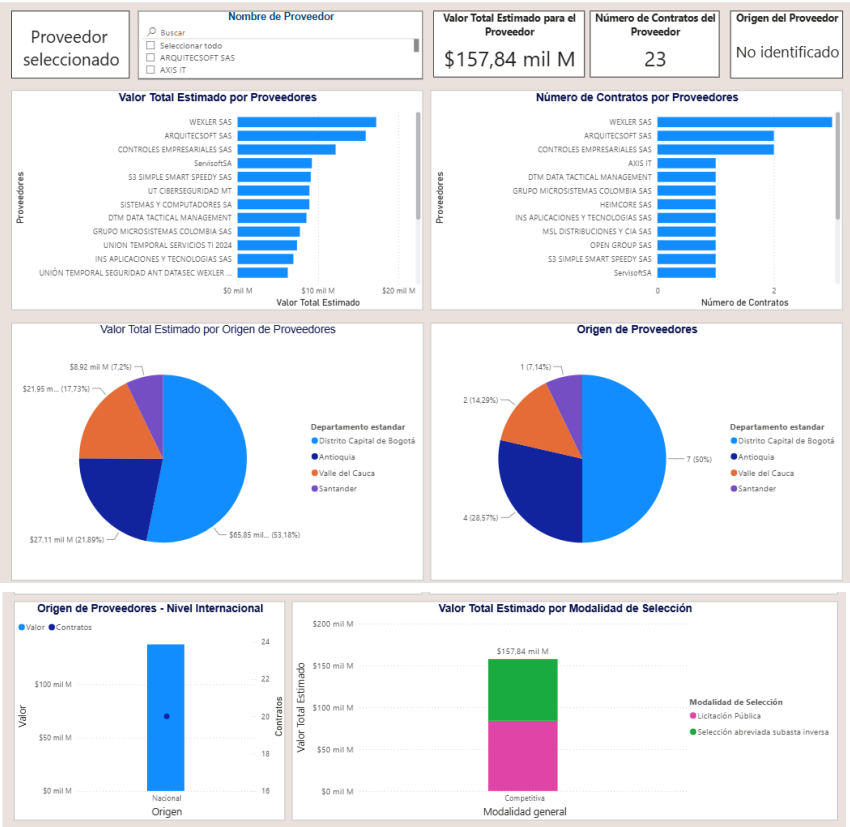
Se consultó la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública específicamente la herramienta de visualización para el análisis de Demanda, con el fin de caracterizar la necesidad y efectuar un análisis de gasto de Entidades a nivel nacional, en un periodo de tiempo entre los años 2024 y 2026 y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), categorizar el gasto, lo proveedores y su origen y bajo qué modalidades de selección se han efectuado contratos similares al que nos ocupa en el presente proceso.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

De acuerdo a lo anterior, para la consulta, se establecieron como parámetros, por el periodo de tiempo que se muestra a continuación (01/01/2024 a 30/06/2026), Plataformas: SECOP I, SECOP II y TVEC, categorías: 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, 81112200 - Mantenimiento y soporte de software, 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador y 81111500 - Ingeniería de software o hardware; con los cuales se identifica el portafolio de productos y servicios de acuerdo al objeto del presente proceso, valores contratados entre \$5.000.000.000 y \$10.000.000.000, modalidad de selección competitiva, lo anterior teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y su valor estimado como resultado del sondeo de mercado efectuado. En consecuencia, de la consulta sobre la herramienta de análisis de la demanda se obtuvo el siguiente análisis arrojado por la herramienta, la cual se muestra a continuación:



	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



Con lo anterior, se concluye que para el proceso que se pretende desarrollar, a nivel nacional se han adelantado contratos de similares características, con gastos cercanos o similares al valor presupuestado, y que en el periodo analizado se ejecutaron (23) contratos en las plataformas SECOP I y SECOP II, dentro de los cuales, en el clasificador de bienes y servicios, el código de la familia de productos predominante es 81111800: Servicios Informáticos, con una participación del 41,22% sobre el total de contratos.

Ahora bien, en referencia a los proveedores se observa una pluralidad de oferentes lo cual garantiza una competencia acorde a la transparencia requerida para la contratación, así mismo el origen de los proveedores está concentrado en su mayoría en la ciudad de Bogotá D.C. con un 50%, adicionalmente, no se observa, que existan proveedores de origen extranjero; por último, la modalidad predominante identificada, es licitación pública seguida de la Selección abreviada Subasta Inversa, lo cual hace correspondencia con la estimada para el presente proceso contractual, dentro de las que se destacan las siguientes

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
Secretaria Distrital de Gobierno	Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de ti que requiera la secretaria distrital de gobierno.	\$7.982.616.109 COP
CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.)	Gestión de servicios de soporte en tecnologías de información alineados con la política de gobierno digital, para la sede principal, las direcciones ambientales regionales (DAR) y las subsedes de la CVC.	\$6.577.762.590 COP

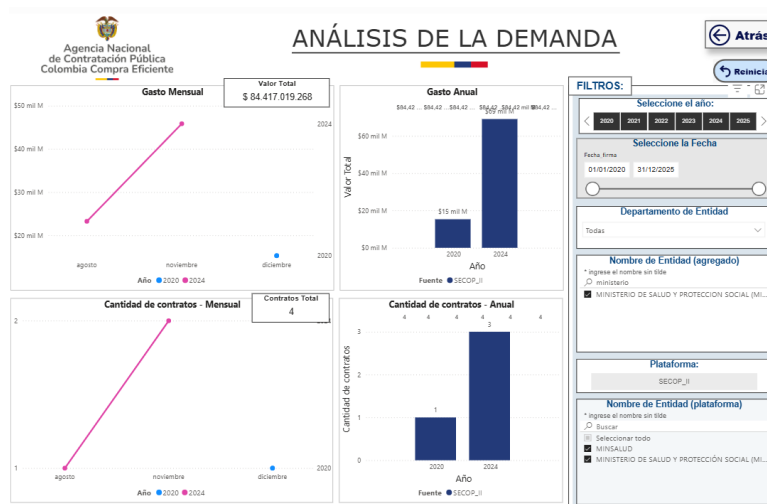
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Prestación de servicios de mesa de servicio, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	\$6.209.152.675 COP
MINDEFENSA	Renovación garantía extendida a todo costo del software y hardware de la plataforma de seguridad perimetral y suscripción de software, para la unidad de gestión general del ministerio de defensa nacional.	\$5.588.720.401,68 COP
Superintendencia de Notariado y Registro	Contratar la renovación del licenciamiento de las soluciones ca y del antivirus corporativo, incluido los servicios profesionales de soporte de integración de las herramientas CA	\$5.251.278.541 COP

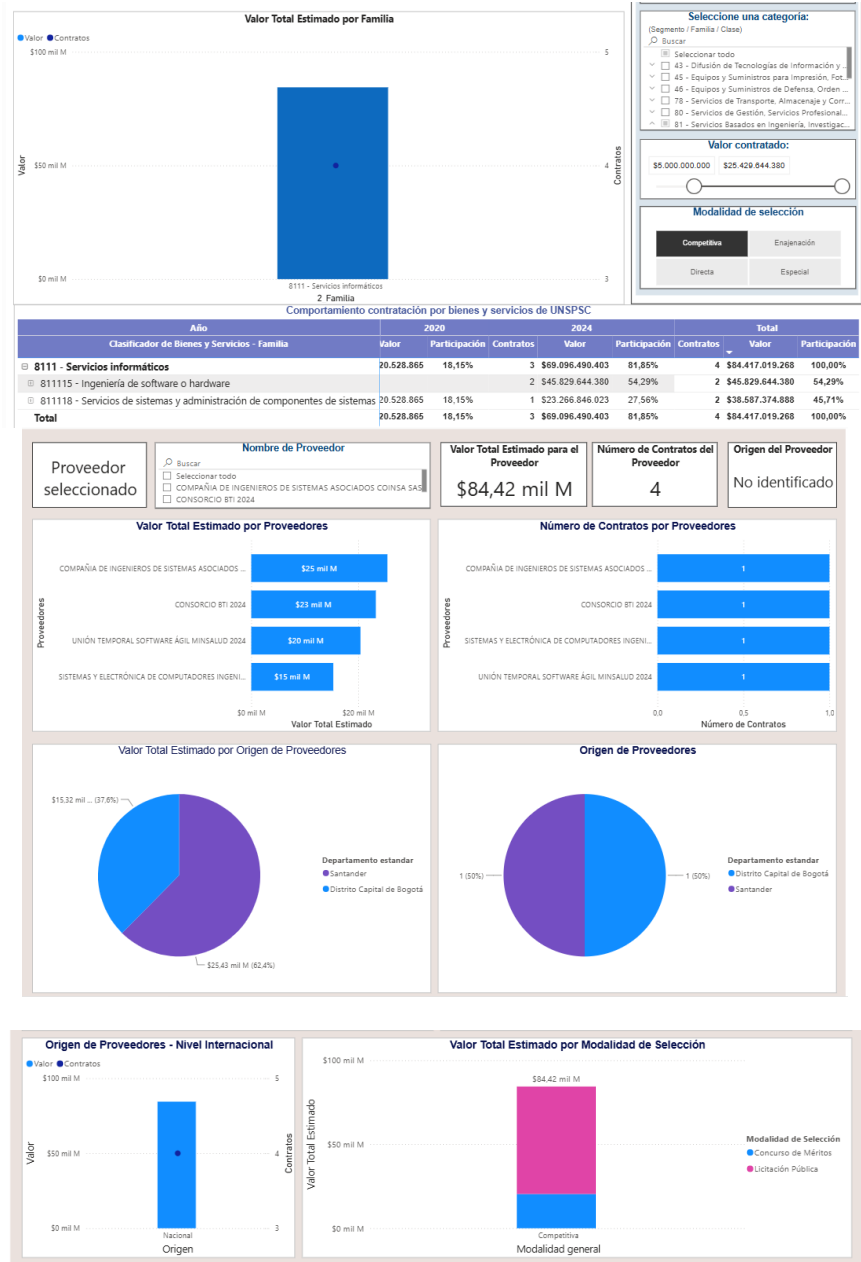
ADQUISICIONES PREVIAS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Para el análisis de las adquisiciones efectuadas por el Ministerio y que guardan relación con el objeto del presente proceso, también se efectuó la consulta en la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública específicamente la herramienta de visualización para el análisis de Demanda, con el fin de caracterizar la necesidad y efectuar un análisis de gasto de la entidad, en un periodo de tiempo entre los años 2020 y 2025 y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), categorizar el gasto, e identificar a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección se ha contratado.

De acuerdo a lo anterior, para la consulta, se establecieron como parámetros, por el periodo de tiempo que se muestra a continuación (01/01/2020 a 30/12/2025), Plataformas: SECOP I, SECOP II y TVEC, categorías: 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, 81112200 - Mantenimiento y soporte de software, 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador y 81111500 – Ingeniería de software o hardware: identificando la correspondencia con objeto del presente proceso, modalidad de selección competitiva, y procesos competitivos, lo anterior teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y su valor estimado como resultado del sondeo de mercado efectuado. En consecuencia, de la consulta sobre la herramienta de análisis de la demanda se obtuvo el siguiente análisis arrojado por la herramienta, la cual se muestra a continuación.



	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



De los anteriores resultados de la consulta efectuada sobre la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, se concluye que para el proceso que se pretende adelantar, el Ministerio de salud y Protección Social ha celebrado contratos de similares características, con gastos cercanos o similares al valor presupuestado, y en el periodo de tiempo analizado, se han desarrollado cuatro (4) contratos en la plataforma del SECOP II, dentro de los cuales, en el clasificador de bienes y servicios, el código de la familia de productos predominante es 81111500 Ingeniería de Software o Hardware, seguido del producto 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas con una participación del 54,29% y 46,71% respectivamente sobre el total de contratos ejecutados

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

La información más relevante de algunas de las adquisiciones previas consultadas, son:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor
1048-2020	SELCOMP INGENIERIA S.A.S.	Proveer una solución integral en modalidad de servicio, para los componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes en las sedes del ministerio de salud y protección social y mantener la disponibilidad y operación de los sistemas de información.	\$11.742.955.020
1070-2022	UNION TEMPORAL SALUD 2022	Proveer una solución integral en modalidad de servicio, para los componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes en las sedes del Ministerio de Salud y Protección Social y mantener la disponibilidad y operación de los sistemas de información	\$ 9.717.004.692
1359-2024	CONSORCIO BTI 2024.	Proveer una solución integral en modalidad de servicio, para los componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes en las sedes del Ministerio de Salud y Protección Social y mantener la disponibilidad y operación de los sistemas de información	\$23.266.846.023

De igual forma, y respecto a la participación de proveedores, se observa una pluralidad de oferentes, lo cual garantiza una competencia acorde a la transparencia requerida para la contratación, de igual forma se observa que el origen de los proveedores es 100% Nacional y su mayor concentración se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. y por último, se identifica que la modalidad de contratación predominantes es la de Licitación Pública, que si bien no corresponde a la de Selección Abreviada Subasta Inversa, que es la que se pretende desarrollar el presente proceso contractual, si corresponde a la modalidad de selección competitiva. Adicionalmente, es necesario indicar que el presente proceso contractual difiere de los señalados en la tabla anterior toda vez, que no corresponde a una solución integral de servicios tecnológicos puesto que no contiene un gran volumen de servicios, suministro personal especializado, actividades que se deban ejecutar paulatinamente a largo plazo y con pagos parciales según servicios efectivamente prestados y liquidados, en cambio, corresponde a la contratación de solo algunos servicios que estaban incluidos en los contratos relacionados, con alcances similares y homogéneos por las características de los productos o servicios requeridos, con ejecución corta y a un solo pago contra entrega de los productos y activación de servicios requeridos.

En consecuencia, la selección abreviada mediante subasta inversa resulta procedente en la medida en que los bienes y servicios requeridos corresponden a productos de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas condiciones de calidad y desempeño pueden definirse objetivamente mediante especificaciones comunes, con independencia del proveedor que los ofrezca. Esto permite comparar las propuestas bajo las mismas condiciones técnicas y utilizar el menor precio como factor determinante para la selección del contratista.

5. Análisis de MiPymes potenciales proveedores:

En atención al artículo 33 de la Ley 2063 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, al interior del presente estudio previo se procederá a identificar las MiPymes que podrían ser proveedoras directas o indirectas del servicio a adquirir y de encontrarlo pertinente establecerá reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de selección.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$ 52.374 pesos:

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

Fuente: <https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/estrategia-corporativa/clasificacion-de-empresas-en-colombia>

Con el fin de determinar la aplicación de criterios diferenciales para Mipymes, se consultó el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, con corte al 31 de diciembre de 2025. La búsqueda se filtró bajo los códigos CIIU J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas y J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, Así:

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800028326	NOVASOFT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800076093	PANA BUSINESS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800101428	PARADIGMA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800111946	TRILLIANT NETWORKS COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800132302	OFIMA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800134634	INTERLAN SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	800135100	REDESIS SAS EN REORGANIZACION	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800146041	DYNAMIC MODULAR SYSTEM DMS S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800153961	OMNICON SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800158125	INNOSOFT LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800179562	LEGON TELECOMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	800180837	CASHCOMP SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800182856	TNS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800201664	ACIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800211407	SOLOSOFT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800212777	TESERACT SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	800222753	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800225066	T4I S.A.S. BIC	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800233280	BANKVISION SOFTWARE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	800240660	SERVISOF S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	802000047	INTERLINK SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	802020167	LUDYCOM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	804002893	PENSEMOS S.A	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	804006673	IITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	804010488	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	805018674	ECOM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	805020546	GRUPO BIT S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	805027890	SMART TMT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	810005747	SIGMA INGENIERIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	811009452	XENCO S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	811022382	PERSONAL SOFT S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	811022765	PERCEPTIO SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	811025080	A-MAQ SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S. TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830005677	BIT CONSULTING SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830007379	COMSISTELCO SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830010804	TBF SISTEMAS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830015727	AXESNET SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830016890	PCT LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830018817	TAYLOR Y JOHNSON LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830024376	BLUE ONE SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830028243	OPENCARD SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830029560	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS EN REORGANIZACION	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830030281	GEOSPATIAL SAS EN REORGANIZACION	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830037850	SISCOMPUTO LTDA, SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMPUTO	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830042385	KRYPTO CONSULTORIA SAS BIC	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830045792	CALL PROCESSING TECHNOLOGIES SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830047891	SISTRAN COLOMBIA S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830048425	SINCH COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830053693	INETUM COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830055573	GRUPO MILLENNIUM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830062674	INFORMACION LOCALIZADA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830064639	SOLUCIONES LATINAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES SOLATI SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830065485	ALLIANCE ENTERPRISE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830071974	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA GCI LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830075303	ARIA PSW SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830078090	SINERGY & LOWELLS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)
Pymes-Individuales	830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830080928	ITIS SUPPORT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830081918	UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830086348	VC@SOFT S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830088697	AVVALE SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830090100	ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830096620	PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRONICAS SA PTESA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830096685	LISIM INTERNATIONAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830096744	QUALITY DATA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830099436	ETRA INTERANDINA SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830102216	PROCESOS Y SERVICIOS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830103081	E ADVISING S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830105652	GPSTRATEGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830109213	SINCOTEL SOLUTIONS SAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830116173	EVENTOS Y SISTEMAS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830120348	TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830120501	IT CORPORATION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830126645	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION S.A.S. BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830132832	IDENTICA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830135010	OPENTECNOLOGIA S.A	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830135451	SKIT CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830137539	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830140028	PRAXIS IT COLOMBIA LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830141562	CREANGEL LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	830147777	SIMPLEXITY SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830502242	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830504013	PLAY TECHNOLOGIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	830507528	TURRISYSTEM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830511044	GROWING NETWORK SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	830511493	DIIT CONSULTORES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	860353611	COMPUCOM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	860450079	INVERSIONESGUTIERREZGARCIA Y CIA S EN C	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	860517022	EMPRESA DE DIVULGACIONES Y ASESORIAS ECA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	860517277	SISTEMAS G&G	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	890317923	ASIC SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA SAS SISA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	890914063	COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900007889	RECAUDOS INTEGRADOS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900022404	TEAMSOURCING DE COLOMBIA S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900029467	ARON SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900034273	EXTREME TECHNOLOGIES SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900037743	LINKTIC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900047660	APLYCA TECNOLOGIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900047668	E SOLUTIONS LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900050767	PROCESIX COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900052363	NET GROUP SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900053289	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900054952	EVOLUTION OUTSOURCING SAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900074458	GREEN SQA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900087315	CONTACT & BUSINESS IT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900093735	CYMETRIA GROUP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	900105979	BMIND SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900108082	SOLUCIONES PROFESIONALES INTELIGENTES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900122930	METROFFLEX SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900123495	SELECTA CONSULTING GROUP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900133282	RED DESIGN SYSTEMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900145046	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900145394	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900146350	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900148177	PEAR SOLUTIONS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900164964	CJTYT INGENIERIA DE SOFTWARE SAS EN REORGANIZACION	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900169608	NEORIS COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900171749	INNATEL - INNOVACION APLICADA A LASTELECOMUNICACIONES - S.A.S. BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900174004	ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL EN INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900177919	COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900180126	QUANTUM DATA SYSTEMS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900182503	KOOMBEA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900184755	TIQAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900189962	CEGID COLOMBIA LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900193641	MAYASOFT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900193723	NETW CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900193806	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900194203	CGI ISMC COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900200356	CLOUXTER SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900203709	AV DESIGN COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900219834	F2X SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	900222314	OCP TECH COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900230023	OOH REDES DIGITALES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900238438	GROW DATA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900242188	NEBULA ENGINEERING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900245701	V2S COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900246638	TALENTO SOLIDOS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900249127	SANMIGUEL HERRERA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900250454	ALTO COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900262503	IN MOTION COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900265026	E-DEA NETWORKS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900266612	BIONEXO COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900268071	INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900272469	WG CONSULTORES SST SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900277173	INFORMATICA COLECTIVA S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900291891	SILICE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900292680	ACCESO VIRTUAL AULAS AMIGAS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900293512	SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900293650	ADP CONSULTORES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900294369	COMERCIAL CARD SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900297772	INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900302739	R&C BUSINESS CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900303759	GATTACA OUTSOURCING SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900318963	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900320011	PERIFERIA IT CORP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900320258	PROSOF SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900321702	DUNNHUMBY COLOMBIA S. A. S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900321888	VERANO INGENIERIA LTDA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900324056	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900331794	NETUX S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900332892	ENTERDEV SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)
Pymes-Individuales	900333123	MARCO COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900335350	CREASISTEMAS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900337757	INFODEC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900340993	ADMISNISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900346202	POSICION DIGITAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900346401	INDUESA PINILLA & PINILLAS S EN C	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900355682	WIPRO TECHNOLOGIES SUCURSAL COLOMBIA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900360482	ENELGY COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900361602	TRACKING SOLUTIONS TSO SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900369142	IWIN SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900373414	CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900378474	C&M DEVELOPMENT GROUP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900379495	GRUPO CLICK IDEA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900379770	SIGMATECNOL S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900379787	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900389156	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900392041	SCN SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900405147	EPICOR SOFTWARE COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900413751	ZERONINE LATAM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900415354	DATACENTER COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900420501	OLSOFTWARE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900423948	TN COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900426578	SAVIOS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900428564	ESOFTE COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900435185	OIS TELECOMUNICACIONES S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900436226	ADOBE COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900438438	CLM COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	900440441	SEIDOR COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900440779	SOLUCIONES INTEGRDAS DE TECNOLOGIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900441263	YUXI GLOBAL SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900443044	SAFETY IN DEEP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900444717	CONEXIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900461960	GLOBL OPEN TECHNOLOGIES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900471052	EPAYCO.COM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900485747	ENTERPRISE BUSINESS SOLUTIONS EBS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900505780	LAN SECURITY NETWORKS S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900507611	CINTE COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900513709	T&G CONSULTING SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900530093	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900533417	EDITORIAL PSIGMA S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900547305	ARCARIS LABS S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900554898	IGIGA COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900556261	INDIGO TECHNOLOGIES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900557218	DAVINCI TECHNOLOGIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900564561	QUITER COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900575877	SUNTRUST TECH SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900590282	TEKUS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900599694	ANALYTICS DATA SAS - EN REORGANIZACIÓN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900600310	MARKETEROSWEB COLOMBIA S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900601388	LABWARE COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900602358	1-800SAP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900605482	INTERGRAPH COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900609904	INTICO COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900610491	IMAGINE CONSULTING SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	900631710	VERITRAN COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900633204	TI724 S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900635119	AOS S A S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900642989	ASSERT SOLUTIONS SAS ASSERT SOLUTIONS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900644920	TRES HTP COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900646721	EPI-USE COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900651473	QINTESS COLOMBIA S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900655575	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900657897	BD GUIDANCE SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900658419	OESIA NETWORKS COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900659534	AYESA DE COLOMBIA ADVANCED TECHNOLOGIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900662410	CELUWEB.COM SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900663379	WOLKVOX S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900664217	INTERFACES Y SOLUCIONES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900664661	FERDIZ INVERSIONES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900666093	ALERT LOGIC INC COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900666654	LIVEVOX COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900673278	COSMO CONSULT COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900675532	COLINKTEK SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900678367	IT SECURITY SERVICES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900680995	EDICOM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900696777	CAFETO SOFTWARE SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900723696	WELII COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900746078	TEAM INTERNATIONAL S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900753546	SENSORICA E INGENIERIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900764863	SMART FINANCIAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900774785	VISTEX COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900781407	TCM PARTNERS COLOMBIA S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900785730	OMG WORLDWIDE GROUP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900787359	INTERNATIONAL SYSTEMS AND DESIGNS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	900793747	KEEP AGENCIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900796115	CORE CONSULTORES S.A.S,	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900803867	SOFTWARE PROFESSIONAL SERVICES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900809106	CSG INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900810588	ESC COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900848435	GEOPROYECCIONES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900856181	THARSIS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900858053	CHOICE TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900881750	VENETIC INC SUCURSAL COLOMBIA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900882774	INFOTRANS COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900886089	EVOLUTION IDEAS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900901878	FORTINET COLOMBIA S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900924405	MAS GLOBAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900924809	PYXIS S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900928809	BUSINESS INSIGHTS S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900935262	GENERAL BUSINESS MACHINES DE COLOMBIA S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900935602	AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	900962841	ESTUDIOS Y TECNOLOGIA PROGRESIVA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	900986387	ON OFF SOLUCIONES EN LINEA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	900987447	PDC-SOLUTIONS COLOMBIA S A S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901006310	PRADCEL INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901012973	SUMATO GROUP SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901040602	CARGAYA SAS BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901043004	PAYNET SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901047009	MINKA COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901050933	CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901069380	FULLSTACK LABS COLOMBIA S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901071455	SYNERGY XPERIENCE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901087392	CECROPIA COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901096410	GRUPO T.T. SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901098703	IINLAT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901183491	HUBSPOT LATIN AMERICA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901249158	GLOBALLOGIC COLOMBIA S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901252874	10PEARLS COLOMBIA S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901255826	IT MANAGEMENT ZOMAC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901264616	GORILLA LOGIC SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901266582	HYLAND COLOMBIA S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901281572	BOLD CO SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901287068	RAYOCOL SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901294241	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901302571	HEXAGON MINING COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901307208	VIRTUALSOFT SERVICIOS & SOFTWARE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901308160	DIVINE AND SERVICE S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901310054	DATOLABS S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901310911	XOLIT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901312879	AUTOTRAFFIC SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901317478	FACTORED SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901358843	ITTIC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901398109	WHALE CLOUD TECHNOLOGY (COLOMBIA) S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	901418451	QUBE COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901432751	SM TECH PARTNERS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901444374	MOVATE S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Individuales	901447968	MNEMO CYBER SEC S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901448641	ANTPACK S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901493217	SCALA DATA CENTER COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Individuales	901507911	NOVARTEC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901510445	SFDC COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Individuales	901551748	SELENIO SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	800042928	PROASISTEMAS S.A.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	800051229	SPIA GPS SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	800089002	CONSENSUS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S ASESOFTWARE S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	805023132	ITERIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	805028460	LUCASIAN LABS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	811003890	GLOBAL MVM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	811028339	IUVITY COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	811042907	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	811046318	Q-VISION - QUALITY VISION TECHNOLOGIES S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	816004765	SOLUCIONES GLOBALES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	830017209	NEW NET SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	830019156	DIGIWARE DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	830026014	SOFTMANAGEMENT S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	830032586	GREEN TECH LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	830070873	GCA TECHNOLOGIES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	830074526	ELECTRONIC TRAFIC SUCURSAL COLOMBIA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	830080658	DESARROLLO Y SOLUCIONES INFORMATICAS SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	830099847	SOFTTEK RENOVATION SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	830117028	HEON HEALTH ON LINE S.A.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Separados	830131674	HR SOLUTIONS SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	830512451	MICROSHIF S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	860503631	IDSYSYSTEMS SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	860514047	SISTEMAS ENLINEA SA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	900022972	CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	900032159	TRANSFIRIENDO SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	900046462	ON BUSINESS CONSULTING S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	900126415	GLUKY GROUP S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	900207800	BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	900220636	OPTIMA CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	900395252	SOFTGIC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	900641938	SRF CONSULTORES SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	900665341	ATECH ADVANCED SOLUTIONS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	900665829	DIGITAL TRAINING COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	900701314	DIGITAL PROFIT COLOMBIA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	900704304	INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	900802681	CBA ASOCIADOS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Pymes-Separados	900923636	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y OPERACION DE TECNOLOGIA S A S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	901011198	I BUSINESS MASTER SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Pymes-Separados	901103080	INVERSIONES TECNOLOGICAS CALANDA SAS	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	901229234	TEATÉ HOLDINGS S.A.S	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Pymes-Separados	901261965	ISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADAS.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Conforme a la consulta realizada en los reportes del SIIS bajo los códigos CIIU anteriormente descritos, se registran 528 empresas, de las cuales 399 son Mipymes, aproximadamente el 75% de los proveedores son Mipymes y que, de acuerdo con la muestra anterior (SI) es pertinente dar aplicación al Criterio diferencial habilitante para Mipymes del artículo 3° del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2. 4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la limitación de la convocatoria a MiPymes procede únicamente cuando el valor estimado del proceso de contratación no supera el umbral definido por Colombia Compra Eficiente para la respectiva vigencia.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Para la vigencia 2026, y con base en la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el umbral corresponde a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), equivalentes a quinientos once millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos (\$511.708.497).

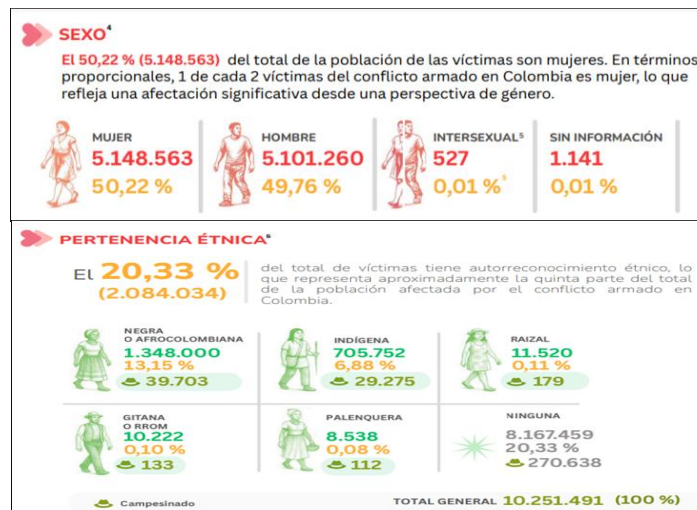
En el presente caso, el valor estimado del proceso de contratación supera dicho umbral, razón por la cual la convocatoria NO ES SUSCEPTIBLE de ser limitada a MiPymes.

6. Análisis de fomento a la ejecución de contratos por parte de sujetos de especial protección constitucional:

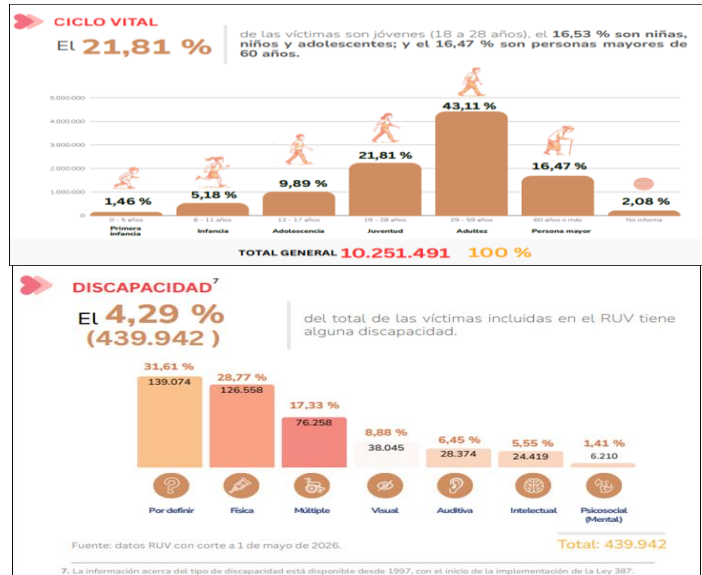
En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, a continuación, se realiza el análisis correspondiente.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: Según el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 1 de mayo de 2026, se registran 10.251.491 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta cifra representa aproximadamente a 2 de cada 10 colombianos.

Entendiendo a las víctimas de conflicto armado conforme a lo definido en el art. 3 de la Ley 1448 de 2011 y sus parágrafos como: “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización



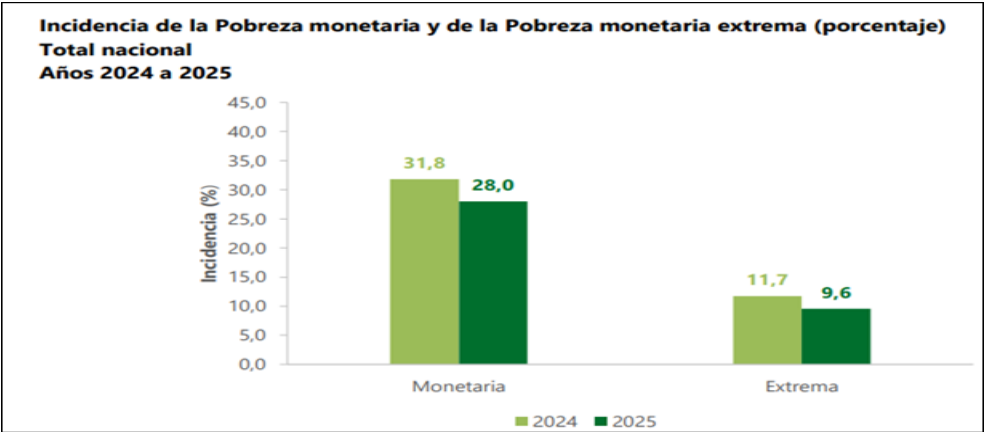
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2026/06/BOLETIN_MAYO_VF.pdf

En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación

POBREZA EXTREMA



FUENTE: Pobreza Monetaria (PM) DANE

En 2025, el 28,0% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 31,8%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2025 fue del 24,6 %, registrándose una disminución de 4,0 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 28,6%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 39,5%, lo cual muestra una disminución de 3,0 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 42,5%. En 2025, la incidencia de la pobreza monetaria en los centros poblados y rural disperso

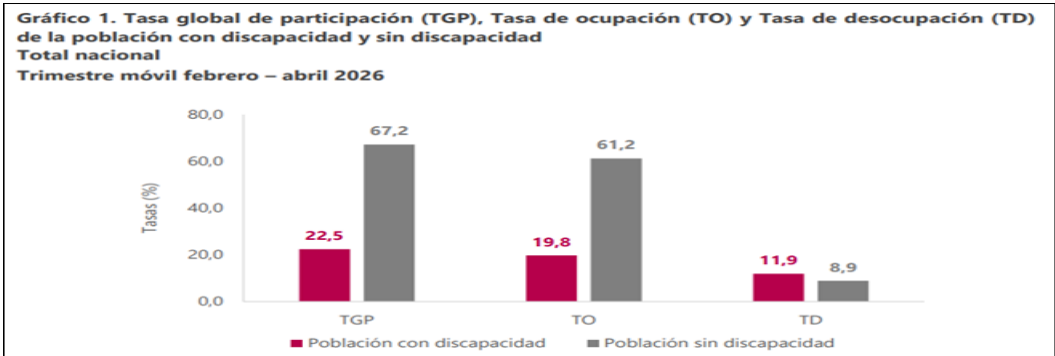
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

representaba 1,6 veces la incidencia en las cabeceras (39,5% frente a 24,6%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, mediante el cual se reglamentan medidas orientadas a promover la participación de personas con discapacidad y de emprendimientos y empresas conformadas por personas con discapacidad en el Sistema de Compra Pública, la Entidad realizó el análisis correspondiente dentro de la etapa de planeación del presente proceso de contratación.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).



FUENTE: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) DANE

Durante el trimestre móvil febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 41,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,8% y para la segunda de 61,2%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,0 p.p. dada por una tasa de 11,9% para la población con discapacidad y 8,9% para las personas sin discapacidad.

Conclusión:

En el desarrollo del presente análisis del sector se evaluó la existencia de proveedores directos o indirectos conformados o integrados por sujetos de especial protección constitucional, con el propósito de determinar la procedencia de incorporar reglas o condiciones que promovieran y facilitaran su participación en el presente proceso de contratación, conforme a la normativa vigente.

Como resultado del análisis realizado sobre la información disponible en las fuentes consultadas, no fue posible identificar proveedores que correspondieran a dicha caracterización, ni establecer condiciones objetivas que

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

permitieran incorporar medidas diferenciales de participación sin afectar los principios de selección objetiva, igualdad y libre concurrencia.

Adicionalmente, la Entidad considera que, dadas las características del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato no resulta procedente establecer como condición de ejecución la vinculación de personas en condición de pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación, u otros sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior obedece a que la ejecución del contrato exige la participación de personal con formación, conocimientos técnicos y experiencia específica, indispensables para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación del servicio.

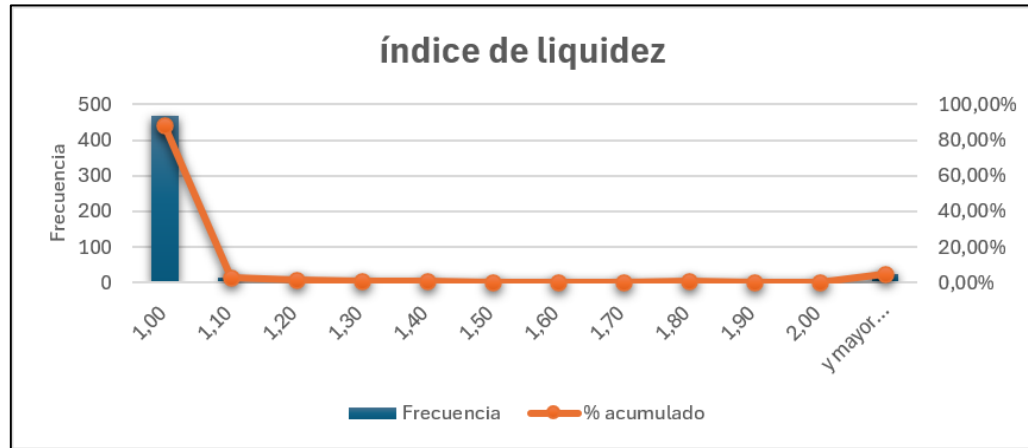
4.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA:

La capacidad financiera será verificada para habilitar la propuesta mediante los indicadores de Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de intereses (entre otros), por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro de los indicadores señalados **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

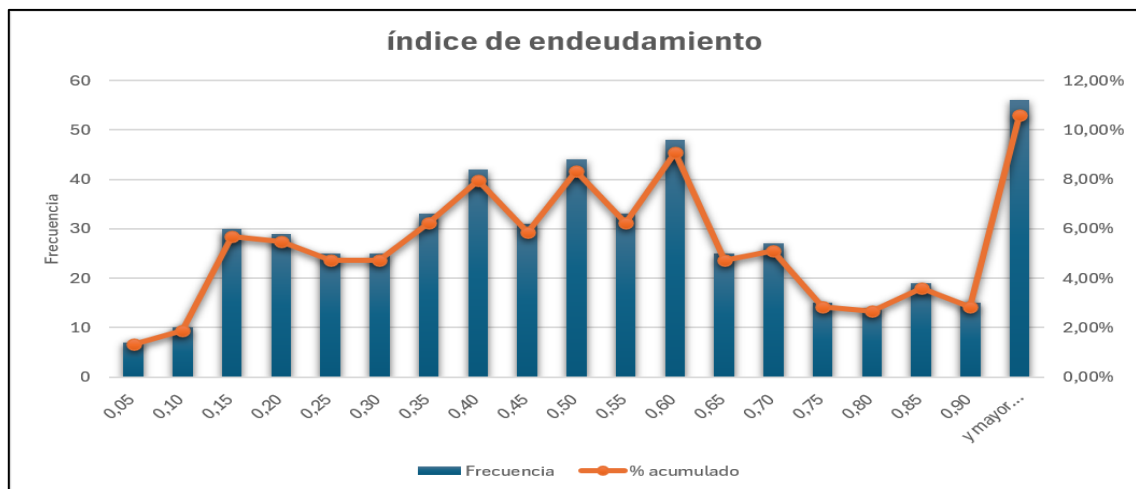
Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los servicios a contratar y su capacidad financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de 528 empresas a nivel nacional identificadas y clasificadas en los códigos CIIU J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas y J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, con el fin de determinar los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso.

MUESTRA GENERAL:	528 empresas
MIPYMES (*):	399 empresas
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte 31 de diciembre de 2025
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

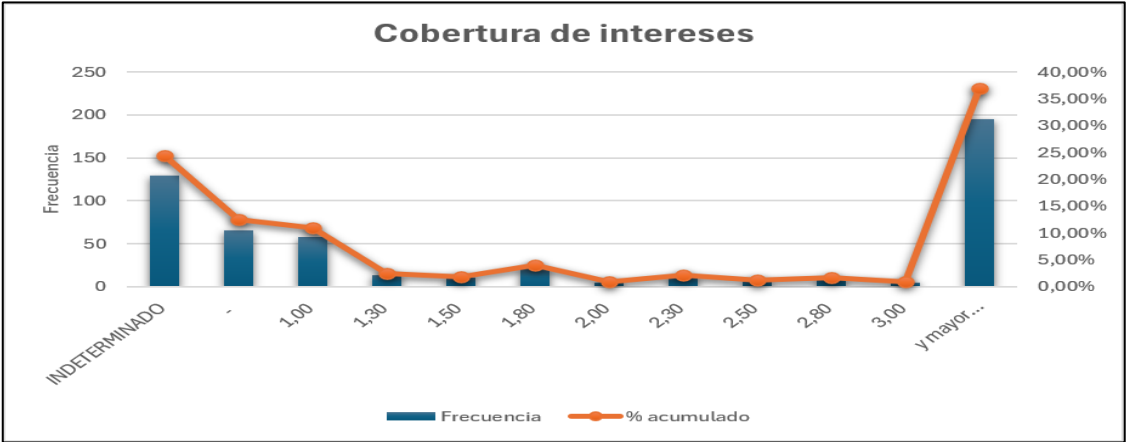


Clase	Frecuencia	% acumulado
1,00	468	88,64%
1,10	13	2,46%
1,20	6	1,14%
1,30	4	0,76%
1,40	4	0,76%
1,50	2	0,38%
1,60	0	0,00%
1,70	2	0,38%
1,80	3	0,57%
1,90	1	0,19%
2,00	1	0,19%
y mayor...	24	4,55%



	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Clase	Frecuencia	% acumulado
0,05	7	1,33%
0,10	10	1,89%
0,15	30	5,68%
0,20	29	5,49%
0,25	25	4,73%
0,30	25	4,73%
0,35	33	6,25%
0,40	42	7,95%
0,45	31	5,87%
0,50	44	8,33%
0,55	33	6,25%
0,60	48	9,09%
0,65	25	4,73%
0,70	27	5,11%
0,75	15	2,84%
0,80	14	2,65%
0,85	19	3,60%
0,90	15	2,84%
y mayor...	56	10,61%
	528	



Clase	Frecuencia	% acumulado
INDETERMINADO	129	24,43%
-	66	12,50%
1,00	58	10,98%
1,30	13	2,46%

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Clase	Frecuencia	% acumulado
1,50	10	1,89%
1,80	21	3,98%
2,00	5	0,95%
2,30	11	2,08%
2,50	6	1,14%
2,80	9	1,70%
3,00	5	0,95%
y mayor...	195	36,93%
	528	

La capacidad financiera del proponente se determinará de acuerdo al análisis que EL MINISTERIO realice sobre la información financiera presentada con la propuesta, tomando como base los siguientes indicadores financieros.

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.0
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0.60
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1.0

Serán declaradas, que **CUMPLEN FINANCIERAMENTE** las propuestas que cumplan, los índices mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla o tengan un índice superior. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

Razón corriente: (liquidez) = activo corriente/ pasivo corriente.

El índice de liquidez indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Índice de endeudamiento = pasivo total / activo total.

El índice de endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

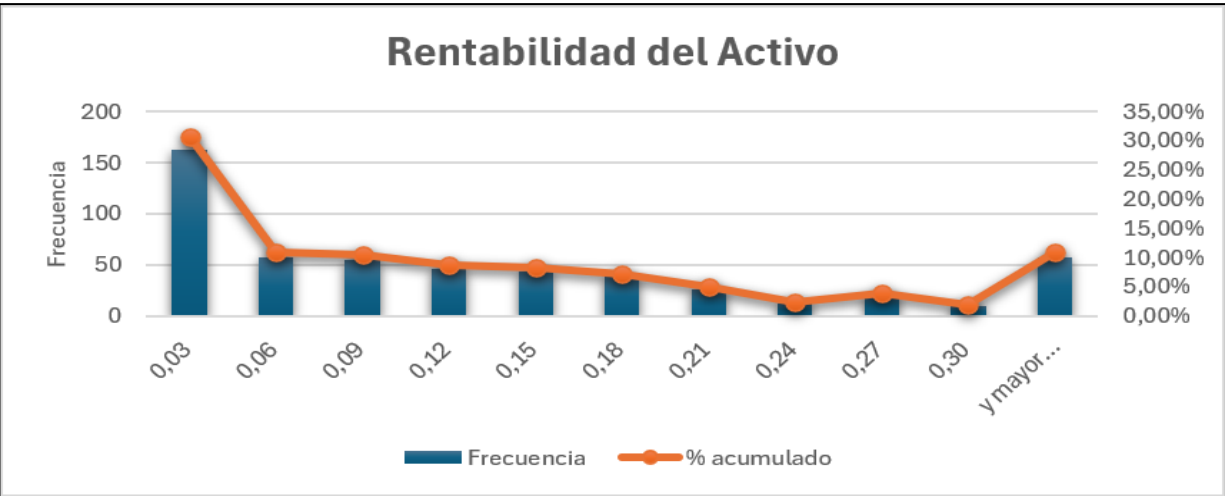
Razón de Cobertura de Intereses = utilidad operacional / gastos de intereses

La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros.

En caso de que el proponente sea una Entidad Sin Ánimo de Lucro Pública, al considerarse que no tiene como propósito la consecución de beneficios económicos, su estabilidad y solvencia financiera están soportadas en el presupuesto general de la Nación, por tal razón su participación no pone en riesgo la eventual ejecución del contrato. En este orden de ideas, para este tipo de entidades, el indicador de razón de cobertura de intereses no se tendrá en cuenta para la verificación de los requisitos habilitantes financieros, calificándose como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

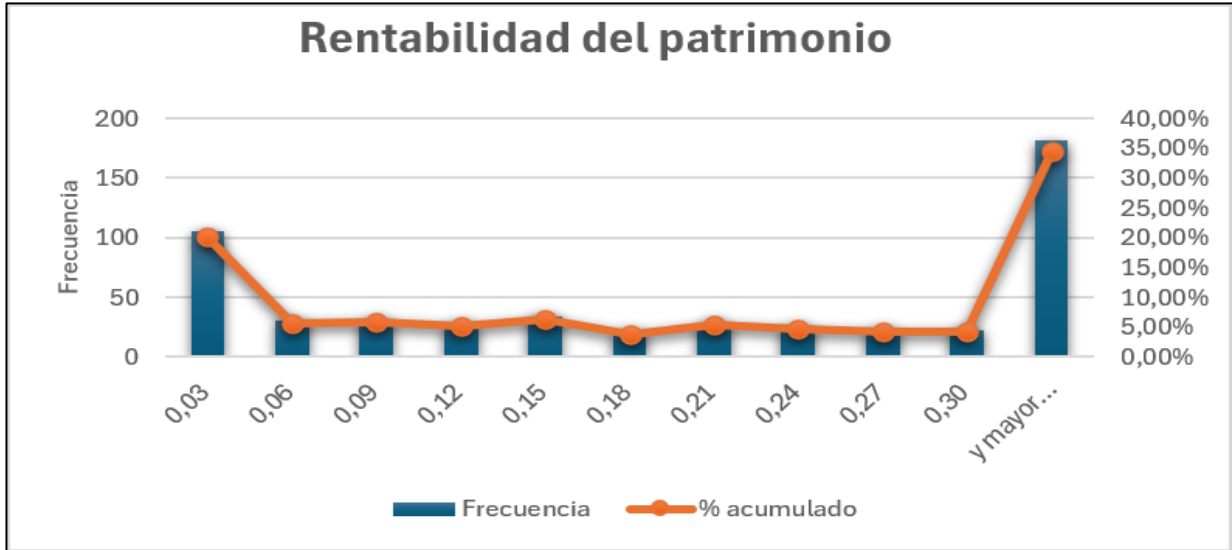
4.1.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



Clase	Frecuencia	% acumulado
0,03	162	30,68%
0,06	57	10,80%
0,09	55	10,42%
0,12	46	8,71%
0,15	44	8,33%
0,18	38	7,20%
0,21	26	4,92%
0,24	12	2,27%
0,27	21	3,98%
0,30	10	1,89%
y mayor...	57	10,80%
	528	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05



Clase	Frecuencia	% acumulado
0,03	106	20,08%
0,06	30	5,68%
0,09	31	5,87%
0,12	27	5,11%
0,15	34	6,44%
0,18	20	3,79%
0,21	28	5,30%
0,24	25	4,73%
0,27	22	4,17%
0,30	23	4,36%
y mayor...	182	34,47%

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información tomada en las mismas fuentes y en las condiciones descritas para la verificación de la capacidad financiera, aplicadas en la capacidad organizacional:

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Activo (utilidad operacional/activo)	Mayor o igual a 0.03
Rentabilidad del Patrimonio (utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o igual a 0.03

Serán declaradas, que **CUMPLEN ORGANIZACIONALMENTE** las propuestas que cumplan con los porcentajes mínimos o superiores de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

Rentabilidad sobre el Patrimonio = utilidad operacional / patrimonio

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos = utilidad operacional / activo total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

La habilitación de cada proponente se determinará por el cumplimiento de cada uno de los indicadores organizacionales mencionados anteriormente. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

5.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Ministerio, se efectuó la solicitud de información a proveedores inscritos en el portal único de contratación SECOP II, bajo el número **MSPS-RFI-046-2026**

Durante el tiempo establecido para recibir las cotizaciones, se recibieron observaciones a la solicitud de información, así pues, luego de la revisión y evaluación a cada una de las éstas, se generó la respuesta correspondiente, consecuencia de ello, se ajustaron las especificaciones, condiciones y periodos de activación establecidas para los productos requeridos, atendiendo aquellas observaciones consideradas como pertinentes, la respuestas y ajustes se publicaron en la plataforma del SECOP II.

Posteriormente y en el tiempo establecido para remitir cotizaciones en respuesta al **RFI-046-2026** publicado, se observó que no se recibieron respuestas por parte de proveedores a través de la plataforma del SECOP II, por lo que para poder obtener información que permita adelantar el proceso contractual, se remitió vía correo electrónico, invitación a proveedores que en oportunidades anteriores y para otros procesos contractuales para adquisición productos y servicios tecnológicos han participado activamente (Colsof, Comware, DB-System, OriginIT y Redcomputo), así, en respuesta a la invitación se recibieron respuestas vía correo electrónico por parte de tres empresas a saber, DBSYSTEM, ORIGIN IT y REDCOMPUTO LTDA, en las cuales adjuntaron las respectivas cotizaciones.

Así entonces, se realizó la revisión de la información consignada en las cotizaciones por los posibles oferentes, para los productos cotizados se analizaron los valores unitarios, totales y periodos de activación que incluyen los todos los costos asociados a la renovación, suscripción y sus obligaciones accesorias de entrega y activación de los productos, obteniendo los siguientes valores:

	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
Descripción	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
SOLUCIÓN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO BACKUP A DISCO	\$ 50.280.926	\$ 49.825.783	\$ 49.186.032

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
CONSOLA DE ADMINISTRACION	\$ 77.855.343	\$ 77.150.594	\$ 76.160.000
Dell KVM 180AS	\$ 1.355.980	\$ 1.343.706	\$ 1.326.453
Dell KVM 180AS	\$ 1.355.980	\$ 1.343.706	\$ 1.326.453
CISCO CATALYST 9800-L CONTROLADORA INALÁMBRICA	\$ 11.601.289	\$ 11.496.274	\$ 11.348.664
PowerEdge M1000E	\$ 4.372.875	\$ 4.333.292	\$ 4.277.653
PowerEdge M1000E	\$ 4.888.861	\$ 4.844.607	\$ 4.782.404
PowerEdge MX7000	\$ 6.493.135	\$ 6.434.359	\$ 6.351.744
PowerEdge MX7000	\$ 15.054.173	\$ 14.917.903	\$ 14.726.360
Enclosure o chasis para servidores	\$ 15.054.173	\$ 14.917.903	\$ 14.726.360
FIREWALL	\$ 176.760.823	\$ 175.160.781	\$ 172.911.760
FIREWALL	\$ 176.760.823	\$ 175.160.781	\$ 172.911.760
LIBRERÍA	\$ 33.549.164	\$ 33.245.477	\$ 32.818.613
LIBRERÍA	\$ 20.540.833	\$ 20.354.898	\$ 20.093.546
LIBRERÍA	\$ 20.540.833	\$ 20.354.898	\$ 20.093.546
LIBRERÍA TAPE BACKUP	\$ 7.634.040	\$ 7.564.937	\$ 7.467.805
SERVIDOR BLADE	\$ 46.870.862	\$ 46.446.586	\$ 45.850.224
SERVIDOR RACK	\$ 8.474.035	\$ 8.397.327	\$ 8.289.507
SERVIDOR RACK	\$ 9.680.014	\$ 9.592.390	\$ 9.469.226
SERVIDOR RACK	\$ 33.410.517	\$ 33.108.084	\$ 32.682.984
SERVIDOR RACK	\$ 33.410.517	\$ 33.108.084	\$ 32.682.984
SERVIDOR RACK	\$ 36.285.845	\$ 35.957.385	\$ 35.495.700
SERVIDOR RACK	\$ 13.612.098	\$ 13.488.880	\$ 13.315.687
SERVIDOR RACK	\$ 5.378.506	\$ 5.329.820	\$ 5.261.386
SERVIDOR RACK	\$ 1.235.045	\$ 1.223.865	\$ 1.208.151
SERVIDOR RACK	\$ 9.680.014	\$ 9.592.390	\$ 9.469.226
SERVIDOR RACK	\$ 4.865.958	\$ 4.821.912	\$ 4.760.000
Servidor Tipo Blade	\$ 47.005.163	\$ 46.579.671	\$ 45.981.600
EQUIPO SERVIDOR	\$ 36.812.601	\$ 36.479.372	\$ 36.010.986
PowerEdge R740	\$ 6.356.758	\$ 6.299.217	\$ 6.218.336
EQUIPO SERVIDOR	\$ 21.715.866	\$ 21.519.293	\$ 21.242.991
PowerEdge MX840C	\$ 77.855.343	\$ 20.033.245	\$ 19.776.023
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 3.425.635	\$ 3.394.626	\$ 3.351.040
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 3.862.273	\$ 3.827.312	\$ 3.778.170
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 3.862.273	\$ 3.827.312	\$ 3.778.170

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
EQUIPO SERVIDOR	\$ 36.812.601	\$ 36.479.372	\$ 36.010.986
EQUIPO SERVIDOR	\$ 18.660.368	\$ 18.491.454	\$ 18.254.028
SERVIDOR RACK	\$ 13.618.196	\$ 13.494.924	\$ 13.321.653
SERVIDOR RACK	\$ 13.618.196	\$ 13.494.924	\$ 13.321.653
SERVIDOR RACK	\$ 4.857.200	\$ 4.813.232	\$ 4.751.432
SERVIDOR TIPO RACK	\$ 12.561.180	\$ 12.447.477	\$ 12.287.654
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 16.887.210
Servidor Tipo Blade	\$ 46.870.862	\$ 46.446.586	\$ 45.850.224
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 20.278.461	\$ 20.094.900	\$ 19.836.887
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 9.004.294	\$ 8.922.787	\$ 8.808.221
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 20.278.461	\$ 20.094.900	\$ 19.836.887
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 10.467.650	\$ 10.372.897	\$ 10.239.712
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 4.857.200	\$ 4.813.232	\$ 4.751.432
EQUIPO SERVIDOR	\$ 21.715.866	\$ 21.519.293	\$ 21.242.991
Equipo Servidor Tipo 2	\$ 21.715.866	\$ 21.519.293	\$ 21.242.991
Equipo Servidor Tipo 2	\$ 21.775.555	\$ 21.578.442	\$ 21.301.380
EQUIPO SERVIDOR	\$ 21.715.866	\$ 21.519.293	\$ 21.242.991
EQUIPO SERVIDOR	\$ 18.660.368	\$ 18.491.454	\$ 18.254.028
PowerEdge R440	\$ 4.108.880	\$ 4.071.687	\$ 4.019.407
PowerEdge R440	\$ 4.108.880	\$ 4.071.687	\$ 4.019.407
EQUIPO SERVIDOR	\$ 18.660.368	\$ 18.491.454	\$ 18.254.028
PowerEdge MX840C	\$ 19.572.378	\$ 19.395.209	\$ 19.146.180
PowerEdge M640	\$ 5.671.437	\$ 5.620.099	\$ 5.547.938
EQUIPO SERVIDOR	\$ 46.870.862	\$ 46.446.586	\$ 45.850.224
SERVIDOR	\$ 9.674.759	\$ 9.587.182	\$ 9.464.085
SERVIDOR	\$ 9.674.759	\$ 9.587.182	\$ 9.464.085
SERVIDOR	\$ 9.674.759	\$ 9.587.182	\$ 9.464.085
SERVIDOR	\$ 8.374.120	\$ 8.298.317	\$ 8.191.769
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

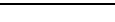
Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.347.675
SERVIDOR	\$ 9.665.221	\$ 9.577.731	\$ 9.454.755
SERVIDOR TIPO RAC	\$ 11.381.088	\$ 11.278.066	\$ 11.133.259
SERVIDOR TIPO RAC	\$ 16.225.896	\$ 16.079.019	\$ 15.872.568
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 11.480.159	\$ 11.376.240	\$ 11.230.172
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 4.372.031	\$ 4.332.455	\$ 4.276.827
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 4.372.031	\$ 4.332.455	\$ 4.276.827
SAN ISCSI - SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE RED	\$ 103.438.830	\$ 103.906.644	\$ 103.958.623
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 27.485.206	\$ 27.236.410	\$ 26.886.701
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 10.470.050	\$ 10.375.276	\$ 10.242.059
EXPANSIÓN SAN - ISCSI	\$ 2.068.681	\$ 2.049.955	\$ 2.023.634
EXPANSIÓN SAN - ISCSI – ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RED - TIPO 3	\$ 2.238.341	\$ 2.218.079	\$ 2.189.600
EXPANSIÓN SAN - ISCSI – ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RED - TIPO 3	\$ 2.238.341	\$ 2.218.079	\$ 2.189.600
EXPANSIÓN SAN - ISCSI – ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RED - TIPO 3	\$ 2.238.341	\$ 2.218.079	\$ 2.189.600
SAN ISCSI - SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE RED	\$ 166.123.756	\$ 166.875.069	\$ 166.958.549
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.130.377	\$ 404.332.543
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.130.377	\$ 404.332.543
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.130.377	\$ 404.332.543
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.130.377	\$ 404.332.543
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED	\$ 371.584.718	\$ 373.265.253	\$ 373.451.978
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED - NAS TIPO APPLIANCE	\$ 13.086.186	\$ 12.967.728	\$ 12.801.226
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 29.825.084	\$ 29.555.106	\$ 29.175.626
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 10.010.899	\$ 9.920.280	\$ 9.792.906
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 4.372.031	\$ 4.332.455	\$ 4.276.827
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 29.825.084	\$ 29.555.106	\$ 29.175.626
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 27.485.271	\$ 27.236.474	\$ 26.886.764
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 11.480.159	\$ 11.376.240	\$ 11.230.172

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 11.480.159	\$ 11.376.240	\$ 11.230.172
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 4.970.414	\$ 4.925.423	\$ 4.862.181
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 15.986.296	\$ 15.841.588	\$ 15.638.186
Dell Storage SC5020	\$ 9.416.862	\$ 9.331.621	\$ 9.211.805
PowerSwitch S4128F-ON/S4128T-ON	\$ 7.227.570	\$ 7.162.147	\$ 7.070.186
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 17.278.824	\$ 17.122.417	\$ 16.902.569
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 17.278.824	\$ 17.122.417	\$ 16.902.569
SERVIDOR RACK	\$ 33.410.517	\$ 33.108.084	\$ 32.682.984
CISCO IDENTITY SERVICES ENGINE APLIANCE	\$ 27.501.621	\$ 27.252.675	\$ 26.902.758
SWITCH CORE DATACENTER TIPO 1	\$ 21.349.167	\$ 21.155.914	\$ 20.884.277
SWITCH PARA SERVIDOR TIPO BLADE	\$ 46.870.862	\$ 46.446.586	\$ 45.850.224
SWITCHFC	\$ 2.497.858	\$ 2.475.248	\$ 2.443.466
SWITCHFC	\$ 2.497.858	\$ 2.475.248	\$ 2.443.466
SWITCHFC	\$ 31.570.341	\$ 31.284.565	\$ 30.882.880
SWITCHISCSI	\$ 3.634.027	\$ 3.601.132	\$ 3.554.895
SWITCHFC	\$ 31.570.341	\$ 31.284.565	\$ 30.882.880
SWITCHFC	\$ 5.216.307	\$ 5.169.089	\$ 5.102.720
SWITCHISCSI	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 3.634.027	\$ 3.601.132	\$ 3.554.895
SWITCH PARA CONEXIÓN SAN	\$ 9.848.830	\$ 9.759.679	\$ 9.634.367
SWITCH PARA CONEXIÓN SAN	\$ 9.848.830	\$ 9.759.679	\$ 9.634.367
SWITCH PARA SAN - ISCSI	\$ 4.970.414	\$ 4.925.423	\$ 4.862.181
SWITCH PARA SERVIDOR TIPO BLADE	\$ 46.870.862	\$ 46.446.586	\$ 45.850.224
SWITCH DE CORE LAN C9500-24Y4C-E	\$ 23.962.706	\$ 23.745.795	\$ 23.440.905
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.626.242	\$ 13.502.896	\$ 13.329.523
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.626.242	\$ 13.502.896	\$ 13.329.523
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.626.242	\$ 13.502.896	\$ 13.329.523
SWITCH CORE DATACENTER TIPO 1	\$ 21.349.167	\$ 21.155.914	\$ 20.884.277
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.626.242	\$ 13.502.896	\$ 13.329.523
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.205.628	\$ 8.131.350	\$ 8.026.946
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.205.628	\$ 8.131.350	\$ 8.026.946

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.205.628	\$ 8.131.350	\$ 8.026.946
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.205.628	\$ 8.131.350	\$ 8.026.946
SWITCHBORDE	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.875.928
SWITCH DE CORE LAN	\$ 23.962.706	\$ 23.745.795	\$ 23.440.905
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO21	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 10.762.398	\$ 10.664.976	\$ 10.528.040
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 10.762.398	\$ 10.664.976	\$ 10.528.040
SWITCH DE DISTRIBUCIÓN O BORDE LAN-TIPO 1	\$ 9.619.936	\$ 9.532.855	\$ 9.410.456
SWITCH DE DISTRIBUCIÓN O BORDE LAN-TIPO 1	\$ 9.619.936	\$ 9.532.855	\$ 9.410.456
SWITCH CATALYST 2960 PLUS	\$ 423.273	\$ 419.441	\$ 414.056
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 884.112	\$ 876.108	\$ 864.859
ACCES POINT	\$ 37.045	\$ 36.710	\$ 36.239
ACCES POINT	\$ 37.045	\$ 36.710	\$ 36.239
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

[illegible]

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 396.159
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.309.069
SWITCH DE DISTRIBUCIÓN O BORDE LAN	\$ 9.619.936	\$ 9.532.855	\$ 9.410.456

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
SWITCH DE DISTRIBUCIÓN O BORDE LAN	\$ 9.619.936	\$ 9.532.855	\$ 9.410.456
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 1.297.718	\$ 1.285.972	\$ 1.269.459
SWITCHBORDE	\$ 1.297.718	\$ 1.285.972	\$ 1.269.459
SWITCHBORDE	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.120.128
SWITCHBORDE	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCHBORDE	\$ 1.687.838	\$ 1.672.560	\$ 1.651.085
SWITCHBORDE	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.875.928
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.875.928
SWITCHBORDE	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.875.928
SWITCHBORDE	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.875.928
SWITCHBORDE	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.875.928
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 2.515.311	\$ 2.492.543	\$ 2.460.539
SWITCHBORDE	\$ 4.701.294	\$ 4.658.738	\$ 4.598.921
SWITCHBORDE	\$ 2.697.882	\$ 2.673.461	\$ 2.639.134
SWITCHBORDE	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCHBORDE	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCHBORDE	\$ 2.753.873	\$ 2.728.944	\$ 2.693.906
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.657.203

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 917.005	\$ 908.705	\$ 897.037
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 592.609	\$ 587.244	\$ 579.704
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 443.775	\$ 439.758	\$ 434.112
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 917.005	\$ 908.705	\$ 897.037
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 615.057	\$ 609.489	\$ 601.664
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 348.892	\$ 349.066
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 355.215	\$ 356.821	\$ 357.000
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 363.108	\$ 364.750	\$ 364.933
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 371.002	\$ 372.680	\$ 372.866
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 378.896	\$ 380.609	\$ 380.800
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 386.789	\$ 388.538	\$ 388.733
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 394.683	\$ 396.468	\$ 396.666
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 402.577	\$ 404.397	\$ 404.600
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 410.470	\$ 412.326	\$ 412.533
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 418.364	\$ 420.256	\$ 420.466
Licencia MANAGE ENGINE ADSELFERVICE PLUS PROFESSIONAL EDICIÓN (MICLAVE)	\$ 33.390	\$ 33.541	\$ 33.558

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
Licencia Veeam Data Platform Advanced Universal	\$ 349.700	\$ 346.535	\$ 342.085
Licencia Veeam Data Platform Advanced Universal	\$ 349.700	\$ 346.535	\$ 342.085
Licencia Veeam Backup for Microsoft 365	\$ 177.639	\$ 176.031	\$ 173.772
Licencia Deep Security Enterprise (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 1.167.830	\$ 1.157.258	\$ 1.142.400
Appliance y Licencia Deep Discovery Inspection para un ancho de banda de 1GB (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 306.364.016	\$ 303.590.804	\$ 299.692.773
Appliance y Licencia Trend Micro Deep Discovery Analyzer (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 306.364.016	\$ 303.590.804	\$ 299.692.773
Appliance y Servicios SAS Proxy para 3000 usuarios (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 1.362.468.493	\$ 1.350.135.405	\$ 1.332.800.000
Licencia y Servicios SAS Antispam Perimetral para 3000 buzones (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 883.798.276	\$ 875.798.119	\$ 864.553.088
Licencia y Servicios Scanmail y proteccion de mensajería electrónica for Exchange OnPremise para 1200 buzones (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 220.949.569	\$ 218.949.530	\$ 216.138.272
Suministro en modalidad de servicio de licencia o servicio SAS tipo comercial, no open-source, para el análisis de vulnerabilidades para 1000 dispositivos	\$ 88.255.518	\$ 87.456.628	\$ 86.333.706
Renovación de servicio del pool de direcciones y servicios IPv6 ante LACNIC (Registro de direcciones de internet para América Latina y Caribe).	\$ 12.975.890	\$ 12.858.431	\$ 12.693.333
Renovación del servicio de distribución de correos electrónicos Emailing / Email Marketing - hasta Doscientos mil (200.000) contactos mensuales	\$ 29.503.143	\$ 29.636.574	\$ 29.651.400
Alquiler del Servicio de Carteleras digitales, para emitir y administrar contenido de diferentes puntos a través de pantallas industriales minimo 42" desde un sitio central, incluye hardware y software para la administración, gestión y emisión del contenido bajo el formato HD (Alta Definición)	\$ 6.939.958	\$ 6.939.958	\$ 6.939.958
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / UC / Aranda Service Management Suite (11 Prácticas) - U. Con - Suscripción OnPremise	\$ 6.670.955	\$ 6.670.955	\$ 6.670.955
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / UN / Aranda Service Management Suite (11 Prácticas) - U. Nom - Suscripción OnPremise	\$ 6.353.291	\$ 6.353.291	\$ 6.353.291
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / Aranda Virtual Support	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306
Licencia Service Management / CMBD / Aranda CMDB Enterprise - 2 Consolas - 2000 CIs - Suscripción OnPremise	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	DBSYSTEM	ORIGIN IT	REDCOMPUTO LTDA
	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col	Valor Unitario Incluido todos los impuestos en \$Col
Licencia Service Management / Aranda Reportes / Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas AQM	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951
Licencia Device Management / Aranda Client Management / Aranda Client Management Suite (Asset Management +Delivery + Power + Policy)	\$ 196.952	\$ 196.952	\$ 196.952
Licencia Device Management / Aranda Client Management / Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas Client Management.	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951

Por lo anterior, al efectuar el análisis de los valores individuales aportados en las cotizaciones, se determina que existen valores cotizados con los cuales se puede calcular valores unitarios que, al multiplicarlos por el número de unidades, permiten obtener el valor total del proceso.

Con la información validada, se procedió a realizar los cálculos estadísticos para cada valor unitario de los productos, como se observa en el Anexo “Análisis Estudio de mercado - Renovaciones”. Así la cosas, se calculó el menor valor ofrecido, el mayor, la mediana, el promedio, promedio entre menor y mediana, la desviación estándar y el porcentaje de dispersión, con el fin de poder establecer el criterio de selección de para hallar el valor techo para cada uno de los ítems. Para la selección se establecieron los siguientes criterios basados en el porcentaje de dispersión como medida de tendencia central que define el precio techo

RANGO A UTILIZAR		
Primer rango	20,00%	Menor
Segundo rango	50,00%	Promedio
Tercer rango	80,00%	Promedio menor mediana
Cuarto rango	Mayor 80%	Mediana

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
SOLUCIÓN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO BACKUP A DISCO	\$ 49.186.032	\$ 50.280.926	\$ 49.825.783	\$ 49.764.247	\$ 49.505.908	\$ 550.035	1%	Menor	\$ 49.186.032	\$ 49.186.032
CONSOLA DE ADMINISTRACION	\$ 76.160.000	\$ 77.855.343	\$ 77.150.594	\$ 77.055.312	\$ 76.655.297	\$ 851.678	1%	Menor	\$ 76.160.000	\$ 76.160.000
Dell KVM 180AS	\$ 1.326.453	\$ 1.355.980	\$ 1.343.706	\$ 1.342.047	\$ 1.335.080	\$ 14.833	1%	Menor	\$ 1.326.453	\$ 1.326.453
Dell KVM 180AS	\$ 1.326.453	\$ 1.355.980	\$ 1.343.706	\$ 1.342.047	\$ 1.335.080	\$ 14.833	1%	Menor	\$ 1.326.453	\$ 1.326.453
CISCO CATALYST 9800-L CONTROLADORA INALÁMBRICA	\$ 11.348.664	\$ 11.601.289	\$ 11.496.275	\$ 11.482.076	\$ 11.422.469	\$ 126.910	1%	Menor	\$ 11.348.664	\$ 11.348.664
PowerEdge M1000E	\$ 4.277.653	\$ 4.372.875	\$ 4.333.292	\$ 4.327.940	\$ 4.305.473	\$ 47.836	1%	Menor	\$ 4.277.653	\$ 4.277.653
PowerEdge M1000E	\$ 4.782.404	\$ 4.888.861	\$ 4.844.608	\$ 4.838.624	\$ 4.813.506	\$ 53.480	1%	Menor	\$ 4.782.404	\$ 4.782.404
PowerEdge MX7000	\$ 6.351.744	\$ 6.493.135	\$ 6.434.360	\$ 6.426.413	\$ 6.393.052	\$ 71.030	1%	Menor	\$ 6.351.744	\$ 6.351.744
PowerEdge MX7000	\$ 14.726.360	\$ 15.054.173	\$ 14.917.903	\$ 14.899.479	\$ 14.822.132	\$ 164.681	1%	Menor	\$ 14.726.360	\$ 14.726.360

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Enclosure o chasis para servidores	\$ 14.726.360	\$ 15.054.173	\$ 14.917.903	\$ 14.899.479	\$ 14.822.132	\$ 164.681	1%	Menor	\$ 14.726.360	\$ 14.726.360
FIREWALL	\$ 172.911.760	\$ 176.760.823	\$ 175.160.781	\$ 174.944.455	\$ 174.036.271	\$ 1.933.629	1%	Menor	\$ 172.911.760	\$ 172.911.760
FIREWALL	\$ 172.911.760	\$ 176.760.823	\$ 175.160.781	\$ 174.944.455	\$ 174.036.271	\$ 1.933.629	1%	Menor	\$ 172.911.760	\$ 172.911.760
LIBRERÍA	\$ 32.818.613	\$ 33.549.164	\$ 33.245.477	\$ 33.204.418	\$ 33.032.045	\$ 367.002	1%	Menor	\$ 32.818.613	\$ 32.818.613
LIBRERÍA	\$ 20.093.546	\$ 20.540.833	\$ 20.354.899	\$ 20.329.760	\$ 20.224.222	\$ 224.701	1%	Menor	\$ 20.093.546	\$ 20.093.546
LIBRERÍA	\$ 20.093.546	\$ 20.540.833	\$ 20.354.899	\$ 20.329.760	\$ 20.224.222	\$ 224.701	1%	Menor	\$ 20.093.546	\$ 20.093.546
LIBRERÍA TAPE BACKUP	\$ 7.467.805	\$ 7.634.040	\$ 7.564.937	\$ 7.555.594	\$ 7.516.371	\$ 83.510	1%	Menor	\$ 7.467.805	\$ 7.467.805
SERVIDOR BLADE	\$ 45.850.224	\$ 46.870.862	\$ 46.446.587	\$ 46.389.224	\$ 46.148.405	\$ 512.731	1%	Menor	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
SERVIDOR RACK	\$ 8.289.507	\$ 8.474.035	\$ 8.397.328	\$ 8.386.957	\$ 8.343.417	\$ 92.700	1%	Menor	\$ 8.289.507	\$ 8.289.507
SERVIDOR RACK	\$ 9.469.226	\$ 9.680.014	\$ 9.592.390	\$ 9.580.544	\$ 9.530.808	\$ 105.892	1%	Menor	\$ 9.469.226	\$ 9.469.226
SERVIDOR RACK	\$ 32.682.984	\$ 33.410.517	\$ 33.108.085	\$ 33.067.196	\$ 32.895.534	\$ 365.486	1%	Menor	\$ 32.682.984	\$ 32.682.984
SERVIDOR RACK	\$ 32.682.984	\$ 33.410.517	\$ 33.108.085	\$ 33.067.196	\$ 32.895.534	\$ 365.486	1%	Menor	\$ 32.682.984	\$ 32.682.984
SERVIDOR RACK	\$ 35.495.700	\$ 36.285.845	\$ 35.957.385	\$ 35.912.977	\$ 35.726.543	\$ 396.940	1%	Menor	\$ 35.495.700	\$ 35.495.700
SERVIDOR RACK	\$ 13.315.687	\$ 13.612.098	\$ 13.488.881	\$ 13.472.222	\$ 13.402.284	\$ 148.906	1%	Menor	\$ 13.315.687	\$ 13.315.687
SERVIDOR RACK	\$ 5.261.386	\$ 5.378.506	\$ 5.329.821	\$ 5.323.238	\$ 5.295.603	\$ 58.837	1%	Menor	\$ 5.261.386	\$ 5.261.386
SERVIDOR RACK	\$ 1.208.151	\$ 1.235.045	\$ 1.223.865	\$ 1.222.354	\$ 1.216.008	\$ 13.511	1%	Menor	\$ 1.208.151	\$ 1.208.151
SERVIDOR RACK	\$ 9.469.226	\$ 9.680.014	\$ 9.592.390	\$ 9.580.544	\$ 9.530.808	\$ 105.892	1%	Menor	\$ 9.469.226	\$ 9.469.226
SERVIDOR RACK	\$ 4.760.000	\$ 4.865.958	\$ 4.821.912	\$ 4.815.957	\$ 4.790.956	\$ 53.230	1%	Menor	\$ 4.760.000	\$ 4.760.000
Servidor Tipo Blade	\$ 45.981.600	\$ 47.005.163	\$ 46.579.671	\$ 46.522.145	\$ 46.280.636	\$ 514.201	1%	Menor	\$ 45.981.600	\$ 45.981.600
EQUIPO SERVIDOR	\$ 36.010.986	\$ 36.812.601	\$ 36.479.373	\$ 36.434.320	\$ 36.245.179	\$ 402.702	1%	Menor	\$ 36.010.986	\$ 36.010.986
PowerEdge R740	\$ 6.218.336	\$ 6.356.758	\$ 6.299.217	\$ 6.291.438	\$ 6.258.777	\$ 69.538	1%	Menor	\$ 6.218.336	\$ 6.218.336
EQUIPO SERVIDOR	\$ 21.242.991	\$ 21.715.866	\$ 21.519.294	\$ 21.492.717	\$ 21.381.142	\$ 237.555	1%	Menor	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
PowerEdge MX840C	\$ 19.776.023	\$ 20.216.242	\$ 20.033.245	\$ 20.008.504	\$ 19.904.634	\$ 221.150	1%	Menor	\$ 19.776.023	\$ 19.776.023
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 3.351.040	\$ 3.425.635	\$ 3.394.626	\$ 3.390.434	\$ 3.372.833	\$ 37.474	1%	Menor	\$ 3.351.040	\$ 3.351.040
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 3.778.170	\$ 3.862.273	\$ 3.827.313	\$ 3.822.585	\$ 3.802.741	\$ 42.250	1%	Menor	\$ 3.778.170	\$ 3.778.170
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 3.778.170	\$ 3.862.273	\$ 3.827.313	\$ 3.822.585	\$ 3.802.741	\$ 42.250	1%	Menor	\$ 3.778.170	\$ 3.778.170
EQUIPO SERVIDOR	\$ 36.010.986	\$ 36.812.601	\$ 36.479.373	\$ 36.434.320	\$ 36.245.179	\$ 402.702	1%	Menor	\$ 36.010.986	\$ 36.010.986
EQUIPO SERVIDOR	\$ 18.254.028	\$ 18.660.368	\$ 18.491.454	\$ 18.468.617	\$ 18.372.741	\$ 204.130	1%	Menor	\$ 18.254.028	\$ 18.254.028
SERVIDOR RACK	\$ 13.321.653	\$ 13.618.196	\$ 13.494.925	\$ 13.478.259	\$ 13.408.289	\$ 148.972	1%	Menor	\$ 13.321.653	\$ 13.321.653
SERVIDOR RACK	\$ 13.321.653	\$ 13.618.196	\$ 13.494.925	\$ 13.478.259	\$ 13.408.289	\$ 148.972	1%	Menor	\$ 13.321.653	\$ 13.321.653
SERVIDOR RACK	\$ 4.751.432	\$ 4.857.200	\$ 4.813.232	\$ 4.807.288	\$ 4.782.332	\$ 53.134	1%	Menor	\$ 4.751.432	\$ 4.751.432
SERVIDOR TIPO RACK	\$ 12.287.654	\$ 12.561.180	\$ 12.447.477	\$ 12.432.104	\$ 12.367.566	\$ 137.410	1%	Menor	\$ 12.287.654	\$ 12.287.654
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 16.887.210	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 17.085.731	\$ 16.997.034	\$ 188.845	1%	Menor	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 16.887.210	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 17.085.731	\$ 16.997.034	\$ 188.845	1%	Menor	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 16.887.210	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 17.085.731	\$ 16.997.034	\$ 188.845	1%	Menor	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	\$ 16.887.210	\$ 17.263.124	\$ 17.106.858	\$ 17.085.731	\$ 16.997.034	\$ 188.845	1%	Menor	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
Servidor Tipo Blade	\$ 45.850.224	\$ 46.870.862	\$ 46.446.587	\$ 46.389.224	\$ 46.148.405	\$ 512.731	1%	Menor	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 19.836.887	\$ 20.278.461	\$ 20.094.900	\$ 20.070.083	\$ 19.965.894	\$ 221.831	1%	Menor	\$ 19.836.887	\$ 19.836.887
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 8.808.221	\$ 9.004.294	\$ 8.922.788	\$ 8.911.768	\$ 8.865.504	\$ 98.500	1%	Menor	\$ 8.808.221	\$ 8.808.221
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 19.836.887	\$ 20.278.461	\$ 20.094.900	\$ 20.070.083	\$ 19.965.894	\$ 221.831	1%	Menor	\$ 19.836.887	\$ 19.836.887
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 10.239.712	\$ 10.467.650	\$ 10.372.898	\$ 10.360.087	\$ 10.306.305	\$ 114.508	1%	Menor	\$ 10.239.712	\$ 10.239.712
EQUIPO SERVIDOR BLADE	\$ 4.751.432	\$ 4.857.200	\$ 4.813.232	\$ 4.807.288	\$ 4.782.332	\$ 53.134	1%	Menor	\$ 4.751.432	\$ 4.751.432
EQUIPO SERVIDOR	\$ 21.242.991	\$ 21.715.866	\$ 21.519.294	\$ 21.492.717	\$ 21.381.142	\$ 237.555	1%	Menor	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
Equipo Servidor Tipo 2	\$ 21.242.991	\$ 21.715.866	\$ 21.519.294	\$ 21.492.717	\$ 21.381.142	\$ 237.555	1%	Menor	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
Equipo Servidor Tipo 2	\$ 21.301.380	\$ 21.775.555	\$ 21.578.443	\$ 21.551.793	\$ 21.439.911	\$ 238.208	1%	Menor	\$ 21.301.380	\$ 21.301.380
EQUIPO SERVIDOR	\$ 21.242.991	\$ 21.715.866	\$ 21.519.294	\$ 21.492.717	\$ 21.381.142	\$ 237.555	1%	Menor	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
EQUIPO SERVIDOR	\$ 18.254.028	\$ 18.660.368	\$ 18.491.454	\$ 18.468.617	\$ 18.372.741	\$ 204.130	1%	Menor	\$ 18.254.028	\$ 18.254.028
PowerEdge R440 PowerEdge R440	\$ 4.019.407	\$ 4.108.880	\$ 4.071.687	\$ 4.066.658	\$ 4.045.547	\$ 44.948	1%	Menor	\$ 4.019.407	\$ 4.019.407
EQUIPO SERVIDOR	\$ 18.254.028	\$ 18.660.368	\$ 18.491.454	\$ 18.468.617	\$ 18.372.741	\$ 204.130	1%	Menor	\$ 18.254.028	\$ 18.254.028
PowerEdge MX840C	\$ 19.146.180	\$ 19.572.378	\$ 19.395.209	\$ 19.371.256	\$ 19.270.695	\$ 214.107	1%	Menor	\$ 19.146.180	\$ 19.146.180
PowerEdge M640	\$ 5.547.938	\$ 5.671.437	\$ 5.620.100	\$ 5.613.159	\$ 5.584.019	\$ 62.042	1%	Menor	\$ 5.547.938	\$ 5.547.938
EQUIPO SERVIDOR	\$ 45.850.224	\$ 46.870.862	\$ 46.446.587	\$ 46.389.224	\$ 46.148.405	\$ 512.731	1%	Menor	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
SERVIDOR	\$ 9.464.085	\$ 9.674.759	\$ 9.587.183	\$ 9.575.343	\$ 9.525.634	\$ 105.835	1%	Menor	\$ 9.464.085	\$ 9.464.085
SERVIDOR	\$ 9.464.085	\$ 9.674.759	\$ 9.587.183	\$ 9.575.343	\$ 9.525.634	\$ 105.835	1%	Menor	\$ 9.464.085	\$ 9.464.085
SERVIDOR	\$ 9.464.085	\$ 9.674.759	\$ 9.587.183	\$ 9.575.343	\$ 9.525.634	\$ 105.835	1%	Menor	\$ 9.464.085	\$ 9.464.085
SERVIDOR	\$ 8.191.769	\$ 8.374.120	\$ 8.298.317	\$ 8.288.069	\$ 8.245.043	\$ 91.606	1%	Menor	\$ 8.191.769	\$ 8.191.769
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
POWER EDGE	\$ 3.347.675	\$ 3.422.196	\$ 3.391.219	\$ 3.387.030	\$ 3.369.447	\$ 37.436	1%	Menor	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
SERVIDOR	\$ 9.454.755	\$ 9.665.221	\$ 9.577.732	\$ 9.565.903	\$ 9.516.243	\$ 105.730	1%	Menor	\$ 9.454.755	\$ 9.454.755
SERVIDOR TIPO RAC	\$ 11.133.259	\$ 11.381.088	\$ 11.278.067	\$ 11.264.138	\$ 11.205.663	\$ 124.500	1%	Menor	\$ 11.133.259	\$ 11.133.259
SERVIDOR TIPO RAC	\$ 15.872.568	\$ 16.225.896	\$ 16.079.019	\$ 16.059.161	\$ 15.975.794	\$ 177.499	1%	Menor	\$ 15.872.568	\$ 15.872.568

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MEJOR	PEJOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MEJOR MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 11.230.172	\$ 11.480.159	\$ 11.376.241	\$ 11.362.191	\$ 11.303.206	\$ 125.584	1%	Menor	\$ 11.230.172	\$ 11.230.172
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 4.276.827	\$ 4.372.031	\$ 4.332.456	\$ 4.327.105	\$ 4.304.641	\$ 47.827	1%	Menor	\$ 4.276.827	\$ 4.276.827
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 4.276.827	\$ 4.372.031	\$ 4.332.456	\$ 4.327.105	\$ 4.304.641	\$ 47.827	1%	Menor	\$ 4.276.827	\$ 4.276.827
SAN ISCSI - SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE RED	\$ 103.438.830	\$ 103.958.623	\$ 103.906.645	\$ 103.768.033	\$ 103.672.737	\$ 286.280	0%	Menor	\$ 103.438.830	\$ 103.438.830
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 26.886.701	\$ 27.485.206	\$ 27.236.411	\$ 27.202.773	\$ 27.061.556	\$ 300.667	1%	Menor	\$ 26.886.701	\$ 26.886.701
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 10.242.059	\$ 10.470.050	\$ 10.375.277	\$ 10.362.462	\$ 10.308.668	\$ 114.534	1%	Menor	\$ 10.242.059	\$ 10.242.059
EXPANSIÓN SAN - ISCSI	\$ 2.023.634	\$ 2.068.681	\$ 2.049.956	\$ 2.047.424	\$ 2.036.795	\$ 22.630	1%	Menor	\$ 2.023.634	\$ 2.023.634
EXPANSIÓN SAN - ISCSI - ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RED - TIPO 3	\$ 2.189.600	\$ 2.238.341	\$ 2.218.079	\$ 2.215.340	\$ 2.203.840	\$ 24.486	1%	Menor	\$ 2.189.600	\$ 2.189.600
EXPANSIÓN SAN - ISCSI - ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RED - TIPO 3	\$ 2.189.600	\$ 2.238.341	\$ 2.218.079	\$ 2.215.340	\$ 2.203.840	\$ 24.486	1%	Menor	\$ 2.189.600	\$ 2.189.600
EXPANSIÓN SAN - ISCSI - ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RED - TIPO 3	\$ 2.189.600	\$ 2.238.341	\$ 2.218.079	\$ 2.215.340	\$ 2.203.840	\$ 24.486	1%	Menor	\$ 2.189.600	\$ 2.189.600
SAN ISCSI - SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE RED	\$ 166.123.756	\$ 166.958.549	\$ 166.875.070	\$ 166.652.458	\$ 166.499.413	\$ 459.768	0%	Menor	\$ 166.123.756	\$ 166.123.756
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.332.543	\$ 404.130.377	\$ 403.591.268	\$ 403.220.629	\$ 1.113.445	0%	Menor	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.332.543	\$ 404.130.377	\$ 403.591.268	\$ 403.220.629	\$ 1.113.445	0%	Menor	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.332.543	\$ 404.130.377	\$ 403.591.268	\$ 403.220.629	\$ 1.113.445	0%	Menor	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
PowerStore 1200T	\$ 402.310.881	\$ 404.332.543	\$ 404.130.377	\$ 403.591.268	\$ 403.220.629	\$ 1.113.445	0%	Menor	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED	\$ 371.584.718	\$ 373.451.978	\$ 373.265.253	\$ 372.767.317	\$ 372.424.986	\$ 1.028.407	0%	Menor	\$ 371.584.718	\$ 371.584.718
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED - NAS TIPO APPLIANCE	\$ 12.801.226	\$ 13.086.186	\$ 12.967.729	\$ 12.951.714	\$ 12.884.477	\$ 143.153	1%	Menor	\$ 12.801.226	\$ 12.801.226
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 29.175.626	\$ 29.825.084	\$ 29.555.107	\$ 29.518.606	\$ 29.365.366	\$ 326.264	1%	Menor	\$ 29.175.626	\$ 29.175.626
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 9.792.906	\$ 10.010.899	\$ 9.920.280	\$ 9.908.029	\$ 9.856.593	\$ 109.512	1%	Menor	\$ 9.792.906	\$ 9.792.906
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 4.276.827	\$ 4.372.031	\$ 4.332.456	\$ 4.327.105	\$ 4.304.641	\$ 47.827	1%	Menor	\$ 4.276.827	\$ 4.276.827
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 29.175.626	\$ 29.825.084	\$ 29.555.107	\$ 29.518.606	\$ 29.365.366	\$ 326.264	1%	Menor	\$ 29.175.626	\$ 29.175.626
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 26.886.764	\$ 27.485.271	\$ 27.236.475	\$ 27.202.837	\$ 27.061.619	\$ 300.668	1%	Menor	\$ 26.886.764	\$ 26.886.764
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 11.230.172	\$ 11.480.159	\$ 11.376.241	\$ 11.362.191	\$ 11.303.206	\$ 125.584	1%	Menor	\$ 11.230.172	\$ 11.230.172
ALMACENAMIENTO SAN	\$ 11.230.172	\$ 11.480.159	\$ 11.376.241	\$ 11.362.191	\$ 11.303.206	\$ 125.584	1%	Menor	\$ 11.230.172	\$ 11.230.172
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 4.862.181	\$ 4.970.414	\$ 4.925.423	\$ 4.919.340	\$ 4.893.802	\$ 54.372	1%	Menor	\$ 4.862.181	\$ 4.862.181
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 15.638.186	\$ 15.986.296	\$ 15.841.588	\$ 15.822.024	\$ 15.739.887	\$ 174.878	1%	Menor	\$ 15.638.186	\$ 15.638.186
Dell Storage SC5020	\$ 9.211.805	\$ 9.416.862	\$ 9.331.622	\$ 9.320.097	\$ 9.271.713	\$ 103.013	1%	Menor	\$ 9.211.805	\$ 9.211.805
PowerSwitch S4128F- ON/S4128T-ON	\$ 7.070.186	\$ 7.227.570	\$ 7.162.147	\$ 7.153.301	\$ 7.116.167	\$ 79.064	1%	Menor	\$ 7.070.186	\$ 7.070.186

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 16.902.569	\$ 17.278.824	\$ 17.122.417	\$ 17.101.271	\$ 17.012.493	\$ 189.017	1%	Menor	\$ 16.902.569	\$ 16.902.569
ALMACENAMIENTO NAS	\$ 16.902.569	\$ 17.278.824	\$ 17.122.417	\$ 17.101.271	\$ 17.012.493	\$ 189.017	1%	Menor	\$ 16.902.569	\$ 16.902.569
SERVIDOR RACK	\$ 32.682.984	\$ 33.410.517	\$ 33.108.085	\$ 33.067.196	\$ 32.895.534	\$ 365.486	1%	Menor	\$ 32.682.984	\$ 32.682.984
CISCO IDENTITY SERVICES ENGINE APLIANCE	\$ 26.902.758	\$ 27.501.621	\$ 27.252.676	\$ 27.219.018	\$ 27.077.717	\$ 300.847	1%	Menor	\$ 26.902.758	\$ 26.902.758
SWITCH CORE DATACENTER TIPO 1	\$ 20.884.277	\$ 21.349.167	\$ 21.155.914	\$ 21.129.786	\$ 21.020.096	\$ 233.544	1%	Menor	\$ 20.884.277	\$ 20.884.277
SWITCH PARA SERVIDOR TIPO BLADE	\$ 45.850.224	\$ 46.870.862	\$ 46.446.587	\$ 46.389.224	\$ 46.148.405	\$ 512.731	1%	Menor	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
SWITCHFC	\$ 2.443.466	\$ 2.497.858	\$ 2.475.249	\$ 2.472.191	\$ 2.459.357	\$ 27.325	1%	Menor	\$ 2.443.466	\$ 2.443.466
SWITCHFC	\$ 2.443.466	\$ 2.497.858	\$ 2.475.249	\$ 2.472.191	\$ 2.459.357	\$ 27.325	1%	Menor	\$ 2.443.466	\$ 2.443.466
SWITCHFC	\$ 30.882.880	\$ 31.570.341	\$ 31.284.566	\$ 31.245.929	\$ 31.083.723	\$ 345.356	1%	Menor	\$ 30.882.880	\$ 30.882.880
SWITCHISCSI	\$ 3.554.895	\$ 3.634.027	\$ 3.601.133	\$ 3.596.685	\$ 3.578.014	\$ 39.753	1%	Menor	\$ 3.554.895	\$ 3.554.895
SWITCHFC	\$ 30.882.880	\$ 31.570.341	\$ 31.284.566	\$ 31.245.929	\$ 31.083.723	\$ 345.356	1%	Menor	\$ 30.882.880	\$ 30.882.880
SWITCHFC	\$ 5.102.720	\$ 5.216.307	\$ 5.169.090	\$ 5.162.706	\$ 5.135.905	\$ 57.062	1%	Menor	\$ 5.102.720	\$ 5.102.720
SWITCHISCSI	\$ 18.132.426	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.345.586	\$ 18.250.349	\$ 202.771	1%	Menor	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 18.132.426	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.345.586	\$ 18.250.349	\$ 202.771	1%	Menor	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 18.132.426	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.345.586	\$ 18.250.349	\$ 202.771	1%	Menor	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 18.132.426	\$ 18.536.059	\$ 18.368.271	\$ 18.345.586	\$ 18.250.349	\$ 202.771	1%	Menor	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
SWITCHISCSI	\$ 3.554.895	\$ 3.634.027	\$ 3.601.133	\$ 3.596.685	\$ 3.578.014	\$ 39.753	1%	Menor	\$ 3.554.895	\$ 3.554.895
SWITCH PARA CONEXIÓN SAN	\$ 9.634.367	\$ 9.848.830	\$ 9.759.679	\$ 9.747.626	\$ 9.697.023	\$ 107.738	1%	Menor	\$ 9.634.367	\$ 9.634.367
SWITCH PARA CONEXIÓN SAN	\$ 9.634.367	\$ 9.848.830	\$ 9.759.679	\$ 9.747.626	\$ 9.697.023	\$ 107.738	1%	Menor	\$ 9.634.367	\$ 9.634.367
SWITCH PARA SAN - ISCSI	\$ 4.862.181	\$ 4.970.414	\$ 4.925.423	\$ 4.919.340	\$ 4.893.802	\$ 54.372	1%	Menor	\$ 4.862.181	\$ 4.862.181
SWITCH PARA SERVIDOR TIPO BLADE	\$ 45.850.224	\$ 46.870.862	\$ 46.446.587	\$ 46.389.224	\$ 46.148.405	\$ 512.731	1%	Menor	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
SWITCH DE CORE LAN C9500-24Y4C-E	\$ 23.440.905	\$ 23.962.706	\$ 23.745.796	\$ 23.716.469	\$ 23.593.350	\$ 262.134	1%	Menor	\$ 23.440.905	\$ 23.440.905
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.329.523	\$ 13.626.242	\$ 13.502.897	\$ 13.486.221	\$ 13.416.210	\$ 149.061	1%	Menor	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.329.523	\$ 13.626.242	\$ 13.502.897	\$ 13.486.221	\$ 13.416.210	\$ 149.061	1%	Menor	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.329.523	\$ 13.626.242	\$ 13.502.897	\$ 13.486.221	\$ 13.416.210	\$ 149.061	1%	Menor	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
SWITCH CORE DATACENTER TIPO 1	\$ 20.884.277	\$ 21.349.167	\$ 21.155.914	\$ 21.129.786	\$ 21.020.096	\$ 233.544	1%	Menor	\$ 20.884.277	\$ 20.884.277
SWITCH DCC TIPO 1	\$ 13.329.523	\$ 13.626.242	\$ 13.502.897	\$ 13.486.221	\$ 13.416.210	\$ 149.061	1%	Menor	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.026.946	\$ 8.205.628	\$ 8.131.351	\$ 8.121.309	\$ 8.079.148	\$ 89.763	1%	Menor	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.026.946	\$ 8.205.628	\$ 8.131.351	\$ 8.121.309	\$ 8.079.148	\$ 89.763	1%	Menor	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.026.946	\$ 8.205.628	\$ 8.131.351	\$ 8.121.309	\$ 8.079.148	\$ 89.763	1%	Menor	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
SWITCH DCC TIPO 2	\$ 8.026.946	\$ 8.205.628	\$ 8.131.351	\$ 8.121.309	\$ 8.079.148	\$ 89.763	1%	Menor	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
SWITCHBORDE	\$ 2.875.928	\$ 2.939.947	\$ 2.913.335	\$ 2.909.737	\$ 2.894.632	\$ 32.161	1%	Menor	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
SWITCH DE CORE LAN	\$ 23.440.905	\$ 23.962.706	\$ 23.745.796	\$ 23.716.469	\$ 23.593.350	\$ 262.134	1%	Menor	\$ 23.440.905	\$ 23.440.905

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
WIRELESS ACCES POINT	\$ 396.159	\$ 404.977	\$ 401.312	\$ 400.816	\$ 398.736	\$ 4.430	1%	Menor	\$ 396.159	\$ 396.159
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 1	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE TIPO 2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH BORDE: CATALYST C9200L	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH DE DISTRIBUCIÓN O BORDE LAN	\$ 9.410.456	\$ 9.619.936	\$ 9.532.856	\$ 9.521.083	\$ 9.471.656	\$ 105.235	1%	Menor	\$ 9.410.456	\$ 9.410.456

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
SWITCHBORDE	\$ 3.657.203	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.700.196	\$ 3.680.987	\$ 40.898	1%	Menor	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 3.657.203	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.700.196	\$ 3.680.987	\$ 40.898	1%	Menor	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCHBORDE	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO21	\$ 4.120.128	\$ 4.211.844	\$ 4.173.719	\$ 4.168.564	\$ 4.146.924	\$ 46.075	1%	Menor	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCH DE DISTRIBUCION O BORDE LAN-TIPO2	\$ 2.693.906	\$ 2.753.873	\$ 2.728.945	\$ 2.725.575	\$ 2.711.425	\$ 30.125	1%	Menor	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
SWITCHBORDE	\$ 4.309.069	\$ 4.404.990	\$ 4.365.116	\$ 4.359.726	\$ 4.337.093	\$ 48.187	1%	Menor	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
SWITCHBORDE	\$ 3.657.203	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.700.196	\$ 3.680.987	\$ 40.898	1%	Menor	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
SWITCHBORDE	\$ 3.657.203	\$ 3.738.613	\$ 3.704.771	\$ 3.700.196	\$ 3.680.987	\$ 40.898	1%	Menor	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 897.037	\$ 917.005	\$ 908.705	\$ 907.583	\$ 902.871	\$ 10.031	1%	Menor	\$ 897.037	\$ 897.037
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 579.704	\$ 592.609	\$ 587.245	\$ 586.520	\$ 583.474	\$ 6.483	1%	Menor	\$ 579.704	\$ 579.704
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 434.112	\$ 443.775	\$ 439.759	\$ 439.216	\$ 436.935	\$ 4.855	1%	Menor	\$ 434.112	\$ 434.112
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 897.037	\$ 917.005	\$ 908.705	\$ 907.583	\$ 902.871	\$ 10.031	1%	Menor	\$ 897.037	\$ 897.037
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	\$ 601.664	\$ 615.057	\$ 609.489	\$ 608.737	\$ 605.577	\$ 6.728	1%	Menor	\$ 601.664	\$ 601.664
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 347.321	\$ 349.066	\$ 348.893	\$ 348.427	\$ 348.107	\$ 961	0%	Menor	\$ 347.321	\$ 347.321
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 355.215	\$ 357.000	\$ 356.822	\$ 356.346	\$ 356.018	\$ 983	0%	Menor	\$ 355.215	\$ 355.215
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 363.108	\$ 364.933	\$ 364.750	\$ 364.264	\$ 363.929	\$ 1.005	0%	Menor	\$ 363.108	\$ 363.108

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 371.002	\$ 372.866	\$ 372.681	\$ 372.183	\$ 371.841	\$ 1.027	0%	Menor	\$ 371.002	\$ 371.002
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 378.896	\$ 380.800	\$ 380.610	\$ 380.102	\$ 379.753	\$ 1.049	0%	Menor	\$ 378.896	\$ 378.896
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 386.789	\$ 388.733	\$ 388.539	\$ 388.021	\$ 387.664	\$ 1.071	0%	Menor	\$ 386.789	\$ 386.789
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 394.683	\$ 396.666	\$ 396.469	\$ 395.940	\$ 395.576	\$ 1.092	0%	Menor	\$ 394.683	\$ 394.683
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 402.577	\$ 404.600	\$ 404.398	\$ 403.858	\$ 403.487	\$ 1.114	0%	Menor	\$ 402.577	\$ 402.577
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 410.470	\$ 412.533	\$ 412.327	\$ 411.777	\$ 411.398	\$ 1.136	0%	Menor	\$ 410.470	\$ 410.470
COMPUTADOR PORTATIL	\$ 418.364	\$ 420.466	\$ 420.257	\$ 419.696	\$ 419.310	\$ 1.158	0%	Menor	\$ 418.364	\$ 418.364
Licencia MANAGE ENGINE ADSELFERVICE PLUS PROFESSIONAL EDICIÓN (MICLAVE)	\$ 33.390	\$ 33.558	\$ 33.541	\$ 33.497	\$ 33.466	\$ 92	0%	Menor	\$ 33.390	\$ 66.780.000
Licencia Veeam Data Platform Advanced Universal	\$ 342.085	\$ 349.700	\$ 346.535	\$ 346.107	\$ 344.310	\$ 3.825	1%	Menor	\$ 342.085	\$ 147.096.550
Licencia Veeam Data Platform Advanced Universal	\$ 342.085	\$ 349.700	\$ 346.535	\$ 346.107	\$ 344.310	\$ 3.825	1%	Menor	\$ 342.085	\$ 47.891.900
Licencia Veeam Backup for Microsoft 365	\$ 173.772	\$ 177.639	\$ 176.032	\$ 175.815	\$ 174.902	\$ 1.943	1%	Menor	\$ 173.772	\$ 200.359.116
Licencia Deep Security Enterprise (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 1.142.400	\$ 1.167.830	\$ 1.157.258	\$ 1.155.830	\$ 1.149.829	\$ 12.775	1%	Menor	\$ 1.142.400	\$ 57.120.000
Appliance y Licencia Deep Discovery Inspection para un ancho de banda de 1GB (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 299.692.773	\$ 306.364.016	\$ 303.590.804	\$ 303.215.865	\$ 301.641.789	\$ 3.351.388	1%	Menor	\$ 299.692.773	\$ 299.692.773
Appliance y Licencia Trend Micro Deep Discovery Analyzer (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 299.692.773	\$ 306.364.016	\$ 303.590.804	\$ 303.215.865	\$ 301.641.789	\$ 3.351.388	1%	Menor	\$ 299.692.773	\$ 299.692.773
Appliance y Servicios SAS Proxy para 3000 usuarios (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 1.332.800.000	\$ 1.362.468.493	\$ 1.350.135.406	\$ 1.348.467.966	\$ 1.341.467.703	\$ 14.904.366	1%	Menor	\$ 1.332.800.000	\$ 1.332.800.000
Licencia y Servicios SAS Antispam Perimetral para 3000 buzones (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 864.553.088	\$ 883.798.276	\$ 875.798.119	\$ 874.716.494	\$ 870.175.604	\$ 9.668.079	1%	Menor	\$ 864.553.088	\$ 864.553.088
Licencia y Servicios Scanmail y proteccion de mensajería electrónica for Exchange OnPremise para 1200 buzones (Equivalente o superior en otros fabricantes)	\$ 216.138.272	\$ 220.949.569	\$ 218.949.530	\$ 218.679.124	\$ 217.543.901	\$ 2.417.020	1%	Menor	\$ 216.138.272	\$ 216.138.272
Suministro en modalidad de servicio de licencia o servicio SAS tipo comercial, no open-source, para el análisis de vulnerabilidades para 1000 dispositivos	\$ 86.333.706	\$ 88.255.518	\$ 87.456.628	\$ 87.348.618	\$ 86.895.167	\$ 965.448	1%	Menor	\$ 86.333.706	\$ 86.333.706

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Renovación de servicio del pool de direcciones y servicios IPv6 ante LACNIC (Registro de direcciones de internet para América Latina y Caribe).	\$ 12.693.333	\$ 12.975.890	\$ 12.858.432	\$ 12.842.552	\$ 12.775.882	\$ 141.946	1%	Menor	\$ 12.693.333	\$ 12.693.333
Renovación del servicio de distribución de correos electrónicos Emailing / Email Marketing - hasta Doscientos mil (200.000) contactos mensuales	\$ 29.503.143	\$ 29.651.400	\$ 29.636.574	\$ 29.597.039	\$ 29.569.859	\$ 81.654	0%	Menor	\$ 29.503.143	\$ 354.037.716
Alquiler del Servicio de Carteleras digitales, para emitir y administrar contenido de diferentes puntos a través de pantallas industriales mínimo 42" desde un sitio central, incluye hardware y software para la administración, gestión y emisión del contenido bajo el formato HD (Alta Definición)	\$ 6.939.958	\$ 6.939.958	\$ 6.939.959	\$ 6.939.959	\$ 6.939.958	\$ 0	0%	Menor	\$ 6.939.958	\$ 55.519.664
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / UC / Aranda Service Management Suite (11 Prácticas) - U. Con - Suscripción OnPremise	\$ 6.670.955	\$ 6.670.955	\$ 6.670.956	\$ 6.670.956	\$ 6.670.955	\$ 0	0%	Menor	\$ 6.670.955	\$ 73.380.505
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / UN / Aranda Service Management Suite (11 Prácticas) - U. Nom - Suscripción OnPremise	\$ 6.353.291	\$ 6.353.291	\$ 6.353.291	\$ 6.353.291	\$ 6.353.291	\$ 0	0%	Menor	\$ 6.353.291	\$ 25.413.164
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / Aranda Virtual Support	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306	\$ 0	0%	Menor	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306
Licencia Service Management / CMDB / Aranda CMDB Enterprise - 2 Consolas - 2000 CIs - Suscripción OnPremise	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713	\$ 0	0%	Menor	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713
Licencia Service Management / Aranda Reportes / Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas AQM	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951	\$ 1.915.952	\$ 1.915.952	\$ 1.915.951	\$ 0	0%	Menor	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951
Licencia Device Management / Aranda Client Management / Aranda Client Management Suite (Asset Management +Delivery + Power + Policy)	\$ 196.952	\$ 196.952	\$ 196.953	\$ 196.953	\$ 196.952	\$ 0	0%	Menor	\$ 196.952	\$ 393.904.000

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	MENOR	MAYOR	MEDIANA	PROMEDIO	PROMEDIO MENOR MEDIANA	DESVIACIÓ N ESTANDA R	% DISPERSIÓ N	CRITERIO DE SELECCIÓ N	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Licencia Device Management / Aranda Client Management / Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas Client Management.	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951	\$ 1.915.952	\$ 1.915.952	\$ 1.915.951	\$ 0	0%	Menor	\$ 1.915.951	\$ 15.327.608

Como resultado del anterior análisis y conforme a las necesidades prioritarias, especificaciones, tipos de garantías, suscripciones, soportes, tiempos de activación y alcances de los servicios, así como las especificaciones y condiciones establecidas y al presupuesto asignado para el presente proceso, se definen las cantidades, los valores unitarios techo unitarios y totales, así:

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Solución Sistema de Almacenamiento Backup a Disco	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 49.186.032	\$ 49.186.032
Consola de Administracion	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 76.160.000	\$ 76.160.000
Dell KVM 180AS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 1.326.453	\$ 1.326.453
Dell KVM 180AS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 1.326.453	\$ 1.326.453
Controladora Inalámbrica Cisco Catalyst	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 11.348.664	\$ 11.348.664
Power Edge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.277.653	\$ 4.277.653
Power Edge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.782.404	\$ 4.782.404
Power Edge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 6.351.744	\$ 6.351.744
Power Edge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 14.726.360	\$ 14.726.360
Enclosure o chasis para servidores	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 14.726.360	\$ 14.726.360
FIREWALL	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 172.911.760	\$ 172.911.760
FIREWALL	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 172.911.760	\$ 172.911.760
LIBRERÍA	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 32.818.613	\$ 32.818.613
LIBRERÍA	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 20.093.546	\$ 20.093.546
LIBRERÍA	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 20.093.546	\$ 20.093.546
LIBRERÍA TAPE BACKUP	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 7.467.805	\$ 7.467.805

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
SERVIDOR BLADE	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.289.507	\$ 8.289.507
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.469.226	\$ 9.469.226
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 32.682.984	\$ 32.682.984
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 32.682.984	\$ 32.682.984
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 35.495.700	\$ 35.495.700
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.315.687	\$ 13.315.687
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 5.261.386	\$ 5.261.386
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 1.208.151	\$ 1.208.151
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.469.226	\$ 9.469.226
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.760.000	\$ 4.760.000
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 45.981.600	\$ 45.981.600
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 36.010.986	\$ 36.010.986
Servidor Power Edge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 6.218.336	\$ 6.218.336
Equipo Servidor	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
Servidor Power Edge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 19.776.023	\$ 19.776.023
Equipo Servidor Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.351.040	\$ 3.351.040
Equipo Servidor Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.778.170	\$ 3.778.170
Equipo Servidor Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.778.170	\$ 3.778.170
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 36.010.986	\$ 36.010.986
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.254.028	\$ 18.254.028
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.321.653	\$ 13.321.653
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.321.653	\$ 13.321.653

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.751.432	\$ 4.751.432
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 12.287.654	\$ 12.287.654
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
BIBLIOTECA DE CINTAS - Dell EMC ML3	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 16.887.210	\$ 16.887.210
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 19.836.887	\$ 19.836.887
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.808.221	\$ 8.808.221
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 19.836.887	\$ 19.836.887
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 10.239.712	\$ 10.239.712
Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.751.432	\$ 4.751.432
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 21.301.380	\$ 21.301.380
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 21.242.991	\$ 21.242.991
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.254.028	\$ 18.254.028
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.019.407	\$ 4.019.407
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.254.028	\$ 18.254.028
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 19.146.180	\$ 19.146.180
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 5.547.938	\$ 5.547.938
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.464.085	\$ 9.464.085

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.464.085	\$ 9.464.085
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.464.085	\$ 9.464.085
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.191.769	\$ 8.191.769
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor PowerEdge	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.347.675	\$ 3.347.675
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.454.755	\$ 9.454.755
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 11.133.259	\$ 11.133.259
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 15.872.568	\$ 15.872.568
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 11.230.172	\$ 11.230.172
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.276.827	\$ 4.276.827
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.276.827	\$ 4.276.827
SAN ISCI - Sistema de Almacenamiento de Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 103.438.830	\$ 103.438.830
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 26.886.701	\$ 26.886.701
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 10.242.059	\$ 10.242.059
Expansión SAN - ISCSI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.023.634	\$ 2.023.634

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Expansión SAN - ISCSI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.189.600	\$ 2.189.600
Expansión SAN - ISCSI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.189.600	\$ 2.189.600
Expansión SAN - ISCSI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.189.600	\$ 2.189.600
SAN ISCI - Sistema de Almacenamiento de Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 166.123.756	\$ 166.123.756
SAN ISCI - Sistema de Almacenamiento de Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
SAN ISCI - Sistema de Almacenamiento de Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
SAN ISCI - Sistema de Almacenamiento de Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
SAN ISCI - Sistema de Almacenamiento de Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 402.310.881	\$ 402.310.881
Sistema de Almacenamiento en Red	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 371.584.718	\$ 371.584.718
Sistema de Almacenamiento en Red - NAS Tipo Appliance	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 12.801.226	\$ 12.801.226
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 29.175.626	\$ 29.175.626
Almacenamiento NAS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.792.906	\$ 9.792.906
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.276.827	\$ 4.276.827
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 29.175.626	\$ 29.175.626
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 26.886.764	\$ 26.886.764
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 11.230.172	\$ 11.230.172
Almacenamiento SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 11.230.172	\$ 11.230.172
Almacenamiento NAS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.862.181	\$ 4.862.181
Almacenamiento NAS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 15.638.186	\$ 15.638.186
Dell Storage SC5020	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.211.805	\$ 9.211.805
Switch Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 7.070.186	\$ 7.070.186
Almacenamiento NAS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 16.902.569	\$ 16.902.569
Almacenamiento NAS	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 16.902.569	\$ 16.902.569

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Servidor Tipo RAC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 32.682.984	\$ 32.682.984
Cisco Identity Services Engine Appliance	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 26.902.758	\$ 26.902.758
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 20.884.277	\$ 20.884.277
Switch para Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
Switch FC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.443.466	\$ 2.443.466
Switch FC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.443.466	\$ 2.443.466
Switch FC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 30.882.880	\$ 30.882.880
Switch ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.554.895	\$ 3.554.895
Switch FC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 30.882.880	\$ 30.882.880
Switch FC	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 5.102.720	\$ 5.102.720
Switch ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
Switch ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
Switch ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
Switch ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 18.132.426	\$ 18.132.426
Switch ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.554.895	\$ 3.554.895
Switch para Conexión SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.634.367	\$ 9.634.367
Switch para Conexión SAN	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.634.367	\$ 9.634.367
Switch para SAN - ISCI	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.862.181	\$ 4.862.181
Switch para Servidor Tipo Blade	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 45.850.224	\$ 45.850.224
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 23.440.905	\$ 23.440.905
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 20.884.277	\$ 20.884.277
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 13.329.523	\$ 13.329.523
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 8.026.946	\$ 8.026.946
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 23.440.905	\$ 23.440.905
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 10.528.040	\$ 10.528.040
Switch Core Datacenter	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 10.528.040	\$ 10.528.040
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.410.456	\$ 9.410.456
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.410.456	\$ 9.410.456
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 414.056	\$ 414.056
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859
Wireless Acces Point	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 864.859	\$ 864.859

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

[illegible]

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

[illegible]

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.410.456	\$ 9.410.456
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 9.410.456	\$ 9.410.456
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 1.269.459	\$ 1.269.459
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 1.269.459	\$ 1.269.459
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 1.651.085	\$ 1.651.085
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.875.928	\$ 2.875.928
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.460.539	\$ 2.460.539
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.598.921	\$ 4.598.921
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.639.134	\$ 2.639.134

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.120.128	\$ 4.120.128
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 2.693.906	\$ 2.693.906
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 4.309.069	\$ 4.309.069
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Switch Borde	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 3.657.203	\$ 3.657.203
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador de Escritorio	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 897.037	\$ 897.037
Computador de Escritorio	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 579.704	\$ 579.704
Computador de Escritorio	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 434.112	\$ 434.112
Computador de Escritorio	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 897.037	\$ 897.037
Computador de Escritorio	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 601.664	\$ 601.664
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 347.321	\$ 347.321
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 355.215	\$ 355.215
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 363.108	\$ 363.108
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 371.002	\$ 371.002

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 378.896	\$ 378.896
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 386.789	\$ 386.789
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 394.683	\$ 394.683
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 402.577	\$ 402.577
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 410.470	\$ 410.470
Computador Portatil	1	Renovación de Garantía	12 meses	\$ 418.364	\$ 418.364
Licencia MANAGE ENGINE ADSELFERVICE PLUS PROFESSIONAL EDICIÓN (MICLAVE)	2000	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 33.390	\$ 66.780.000
Licencia Veeam Data Platform Advanced Universal	430	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 342.085	\$ 147.096.550
Licencia Veeam Data Platform Advanced Universal	140	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 342.085	\$ 47.891.900
Licencia Veeam Backup for Microsoft 365	1153	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 173.772	\$ 200.359.116
Licencia Deep Security Enterprise (Equivalente o superior en otros fabricantes)	50	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 1.142.400	\$ 57.120.000
Appliance y Licencia Deep Discovery Inspection para un ancho de banda de 1GB (Equivalente o superior en otros fabricantes)	1	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 299.692.773	\$ 299.692.773
Appliance y Licencia Trend Micro Deep Discovery Analyzer (Equivalente o superior en otros fabricantes)	1	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 299.692.773	\$ 299.692.773
Appliance y Servicios SAS Proxy para 3000 usuarios (Equivalente o superior en otros fabricantes)	1	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 1.332.800.000	\$ 1.332.800.000
Licencia y Servicios SAS Antispam Perimetral para 3000 buzones (Equivalente o superior en otros fabricantes)	1	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 864.553.088	\$ 864.553.088
Licencia y Servicios Scanmail y proteccion de mensajería electrónica for Exchange OnPremise para 1200 buzones (Equivalente o superior en otros fabricantes)	1	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 216.138.272	\$ 216.138.272
Suministro en modalidad de servicio de licencia o servicio SAS tipo comercial, no open-source, para el análisis de vulnerabilidades para 1000 dispositivos	1	Renovación o Activación de Suscripción	12 meses	\$ 86.333.706	\$ 86.333.706

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Descripción	Cantidad	Actividad	Tiempo de activación	PRECIO TECHO UNITARIO (Incluido IVA)	PRECIO TECHO TOTAL (Incluido IVA)
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / UC / Aranda Service Management Suite (11 Prácticas) - U. Con - Suscripción OnPremise	11	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 6.670.955	\$ 73.380.505
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / UN / Aranda Service Management Suite (11 Prácticas) - U. Nom - Suscripción OnPremise	4	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 6.353.291	\$ 25.413.164
Licencia Service Management / Aranda Service Management Suite / Aranda Virtual Support	1	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 26.823.306	\$ 26.823.306
Licencia Service Management / CMBD / Aranda CMBD Enterprise - 2 Consolas - 2000 CIs - Suscripción OnPremise	1	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 3.448.713	\$ 3.448.713
Licencia Service Management / Aranda Reportes / Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas AQM	1	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 1.915.951	\$ 1.915.951
Licencia Device Management / Aranda Client Management / Aranda Client Management Suite (Asset Management +Delivery + Power + Policy)	2000	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 196.952	\$ 393.904.000
Licencia Device Management / Aranda Client Management / Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas Client Management.	8	Renovación de soporte y actualizaciones directamente con el fabricante	12 meses	\$ 1.915.951	\$ 15.327.608
				TOTAL	\$ 9.057.430.848

Por lo anterior, se determinó que la renovación y adquisición de productos y servicios para asegurar la infraestructura tecnológica del Ministerio, se hará con base en los valores de los precios unitarios ofertados para los ítems requeridos; adicionalmente, se adjudicará el proceso contractual por el valor total de la oferta económica que resulte seleccionada al cierre del evento de subasta inversa, sin exceder el presupuesto oficial, teniendo como referencia el valor techo unitario establecido y el valor techo total del proceso.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

En ese sentido, aplicando el procedimiento descrito se obtuvo como resultado que el valor estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 9.057.430.848)**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARCIALES

Los proponentes no podrán presentar oferta parcial por los ítems que conforman el presente proceso contractual, esto es, se deberán ofertar la totalidad de los ítems que componen el presente proceso, discriminando el valor de cada ítem, el cual no puede superar el valor techo unitario, ni el valor techo total establecido

5.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma **NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 9.057.430.848)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

5.3. FORMA DE PAGO

EL Ministerio pagara al contratista, el valor del contrato resultante del proceso contractual, en un (1) único pago, contra entrega y activación de los productos y servicios contratados, una vez se constituya documento de recibo a satisfacción por parte del Ministerio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al MINISTERIO en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado y a la colocación de los recursos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPN, situación que **EL CONTRATISTA** declara conocer y aceptar.

PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos **EL CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga **EL CONTRATISTA** acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por **EL CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO QUINTO: **EL MINISTERIO** no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo.

6. ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LA ADECUACIÓN DEL CONTRATO AL PLAN DE ACCIÓN, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EXISTENCIA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Esta contratación se encuentra prevista en el **Plan de Acción del Ministerio** y en el **Proyecto de Inversión** para la vigencia **2026**, así:

ID. DEP.	PLAN DE ACCIÓN				PROYECTO DE INVERSIÓN	
	CÓDIGO PACC	ACTIVIDAD DEL PLAN	PRODUCTO	RUBRO	CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
1300	03	Disponer servicios tecnológicos, de seguridad digital y soluciones tecnológicas integrales para el sistema único nacional de información en salud	Desarrollo	C-1999-0300-17-20201C4	202300000000349	Consolidación del sistema nacional de información y banco de datos del sector salud y protección social nacional
1300	04	Brindar soporte tecnológico y de comunicaciones para el sistema único nacional de información en salud	Implementación del sistema actualizado	C-1999-0300-17-20201C4	202300000000349	Consolidación del sistema nacional de información y banco de datos del sector salud y protección social nacional

Esta contratación se encuentra prevista en el **Plan Anual de Adquisiciones** para la vigencia **2026**, así:

ID. DEP.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	NO. LÍNEA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	MES	DURACIÓN	VALOR	MOD. CONT.
1300	259	Adquisición y renovación de garantías sobre la plataforma e infraestructura tecnológica existente en las sedes del ministerio de salud y protección social para asegurar la continuidad operativa y los servicios de información actualizados	1	Julio	1	\$9.479.681.561	Selección abreviada subasta inversa

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal **2026** para lo cual se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, así:

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

NO.	FECHA	VALOR	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	USOS PRESUPUESTALES
230826	2026-07-01	\$9.479.681.561	C-1999-0300-17-20201C4-1999063-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y BANCO DE DATOS DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	10	02-01-01-004-005-02 maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El Ministerio de Salud y Protección Social determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, en la presente modalidad la oferta más favorable corresponde a aquella que una vez verificados y cumplidos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y que ofrezca el **MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO**, resultado de la sumatoria de los valores unitarios de los bienes o servicios requeridos en el presente proceso.

EL MINISTERIO realizará la verificación los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del proceso para la presente contratación, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la **PROPUESTA** presentada.

Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el proceso de contratación y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. Adicionalmente se solicitarán otros documentos que soportan el contenido de la propuesta o del proponente.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que **EL MINISTERIO** sólo evalúe las ofertas de aquellos oferentes que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

EL MINISTERIO puede solicitar en aquellos casos en los que las condiciones particulares del objeto a contratar, lo requiera, acreditar requisitos adicionales a los contenidos en el RUP, para ser verificados directamente a través de los documentos pertinentes.

EL MINISTERIO se reserva la facultad de verificar toda la información presentada, para lo cual solicitará a las entidades estatales y privadas la información que considere necesaria.

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Habilitante
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Habilitante
EXPERIENCIA	Habilitante

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Por tanto, los aspectos relacionados con la verificación de las propuestas (requisitos de contenido jurídico, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización), no dan lugar a puntaje, pero descalifican o habilitan las propuestas para proceder o no a la evaluación.

7.1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS

Los proponentes deberán presentar los requisitos y documentos jurídicos señalados en el pliego de condiciones del presente proceso de selección que tienen por finalidad establecer la habilidad del proponente para participar en el presente proceso de selección y para contratar con la Entidad.

7.2. HABILITANTES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera será verificada para habilitar la propuesta mediante los indicadores de Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de intereses (entre otros), por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro de los indicadores señalados **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

La capacidad financiera del proponente se determinará de acuerdo al análisis que EL MINISTERIO realice sobre la información financiera presentada con la propuesta, tomando como base los siguientes indicadores financieros.

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.0
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0.60
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1.0

Serán declaradas, que **CUMPLEN FINANCIERAMENTE** las propuestas que cumplan, los índices mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla o tengan un índice superior. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

Razón corriente: (liquidez) = activo corriente/ pasivo corriente.

El índice de liquidez indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Índice de endeudamiento = pasivo total / activo total.

El índice de endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Razón de Cobertura de Intereses = utilidad operacional / gastos de intereses

La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros.

En caso de que el proponente sea una Entidad Sin Ánimo de Lucro Pública, al considerarse que no tiene como propósito la consecución de beneficios económicos, su estabilidad y solvencia financiera están soportadas en el presupuesto general de la Nación, por tal razón su participación no pone en riesgo la eventual ejecución del contrato. En este orden de ideas, para este tipo de entidades, el indicador de razón de cobertura de intereses no se tendrá en cuenta para la verificación de los requisitos habilitantes financieros, calificándose como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información tomada en las mismas fuentes y en las condiciones descritas para la verificación de la capacidad financiera, aplicadas en la capacidad organizacional:

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Activo (utilidad operacional/activo)	Mayor o igual a 0.03
Rentabilidad del Patrimonio (utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o igual a 0.03

Serán declaradas, que **CUMPLEN ORGANIZACIONALMENTE** las propuestas que cumplan con los porcentajes mínimos o superiores de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

Rentabilidad sobre el Patrimonio = utilidad operacional / patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos = utilidad operacional / activo total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

La habilitación de cada proponente se determinará por el cumplimiento de cada uno de los indicadores organizacionales mencionados anteriormente. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

7.2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS – FINANCIEROS

El Comité Asesor y Evaluador Financiero, dentro del término antes señalado en el cronograma del proceso realizará la verificación de los documentos financieros de las propuestas indicados en este Capítulo, a fin de establecer la capacidad financiera y organizacional del proponente.

Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se declarará **"CUMPLE FINANCIERAMENTE"**. En caso contrario se declarará que **"NO CUMPLE FINANCIERAMENTE"**, la propuesta será **RECHAZADA**, y por lo tanto no está habilitado para participar en el proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.3 numeral 3 del decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera de los proponentes se verificará de forma general en la información económica y financiera en firme, contenida en el certificado de inscripción, clasificación y calificación contendía en el Registro Único de Proponentes (RUP), actualizada al último día del año anterior de aquel en el cual se adelanta el proceso de contratación o la que se encuentre vigente en dicho registro, de conformidad con la normatividad que para efectos de registro y actualización haya determinado la cámara de comercio. Lo anterior teniendo en cuenta que el artículo antes citado establece como obligación de las cámaras de comercio la verificación, certificación y publicación de los índices de cada uno de los proponentes registrados y autoriza a la entidad a solicitar la información que considere necesaria.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

En caso de presentarse la propuesta como Unión Temporal, la capacidad financiera de los proponentes se verificará de forma general en la información en firme, contenida en el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), actualizada al último día del año anterior de aquel en el cual se adelanta el proceso de contratación o la que se encuentre vigente en dicho registro, de conformidad con la normatividad que para efectos de registro y actualización haya determinado la cámara de comercio de cada uno de los integrantes de la unión temporal y se consolidará de acuerdo con su porcentaje de participación, con el fin de aplicar los índices específicos del **pliego de condiciones** sobre el balance consolidado de la asociación⁵.

Para el caso de los Consorcios, la información a considerar se tomará de las mismas fuentes y en las condiciones antes descritas, pero los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de las cuentas debidamente registradas en el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) de cada uno de los integrantes, sin tener en cuenta el porcentaje de participación.

Si el proponente, o algún integrante de la Unión Temporal o Consorcio, tiene fecha de constitución en el año en el cual se adelanta el proceso de contratación y la información económica y financiera registrada en el RUP corresponde a la de apertura, el Ministerio solicitará dicha información actualizada a corte de la fecha más cercana a la de apertura del proceso de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que el propósito de la evaluación de la situación financiera es tener bases que permitan considerar la viabilidad de cumplimiento de los eventuales compromisos, concepto que no puede obtenerse de la información de apertura sino la que refleje los resultados de la operación del proponente. En tales circunstancias, el proponente deberá adjuntar los documentos que se relacionan a continuación:

Balance General, Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros aprobados por el órgano competente debidamente certificados y dictaminados (Decreto 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 y Decreto 1406 de 1999).

Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador, Revisor Fiscal o Contador independiente según corresponda.

Certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, del Contador, Revisor Fiscal o Contador Independiente, según corresponda, expedida por la Junta Central de Contadores, la cual no será inferior a (3) tres meses de la fecha de presentación de la oferta.

El artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la circular externa 037 de 2001 de la Junta Central de Contadores establece con relación a los Estados Financieros Certificados que: “El representante legal y el Contador Público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o terceros. La certificación consiste en declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que las mismas se han tomado fielmente de los libros”.

Para efectos del dictamen de los estados financieros se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 que indica: “Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de este, del Contador Público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión “ver opinión adjunta” u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente, cuando los estados financieros se presenten conjuntamente con el informe de gestión de los administradores, el Revisor Fiscal o Contador Público independiente deberá incluir en su informe su

⁵ Nota: Para el cálculo de los Indicadores de Capacidad financiera y organizacional, se aplicará lo establecido en el numeral 1 Título VII del “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de Contratación”, propuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

opinión sobre si entre aquéllos y estos existe debida concordancia”. En consecuencia, debe entenderse que quien certifica los estados financieros no puede dictaminar los mismos.

Solo se aceptará “dictamen limpio”, entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios de la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Cuando el Ministerio, en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para la validación de la información, tales como, estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerirá las explicaciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud del Ministerio puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Para la verificación de requisitos habilitantes financieros, en lo concerniente al indicador de razón de cobertura de intereses es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Que cuando existe utilidad operacional pero el valor de los gastos por intereses es cero (0), el reporte del RUP se registra como “indeterminado”. Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero o entre cero, tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir utilidad el proponente que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

No sucede lo mismo cuando la suma a dividir por cero (0) corresponde a un número negativo (como en el evento que exista pérdida en el estado de resultados), en cuyo caso el indicador siempre sería inferior a cualquier cifra positiva que se hubiese fijado como tal y por tanto no cumple, aunque de igual forma, el reporte en el RUP en este caso es “indeterminado”.

Si el proponente cuenta con pasivos a corto y/o largo plazo y no incurrió en gastos de intereses debe adjuntar certificación expedida por el contador y/o revisor fiscal (si está obligado) o contador independiente según corresponda, precisando razonablemente las circunstancias que explican este evento.

Nota 1: Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, que no están obligadas a estar inscritas en el RUP, acreditaran la capacidad financiera mediante certificados suscritos por el representante legal y el revisor fiscal o auditor del proponente y si el proponente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados de corte anual más reciente. Igualmente deberán diligenciar el **FORMATO** dispuesto para tal efecto.

Nota 2: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 579 de 2021, requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional podrán ser acreditados por los proponentes con el mejor de los últimos tres años fiscales anteriores a la inscripción o renovación de su RUP, de acuerdo con la información vigente y en firme que repose en el registro de cada proponente o integrantes de la figura asociativa.

Nota 3: Para efectos de verificación financiera y capacidad organizacional el mejor año fiscal será aquel con el proponente (singular o plural) cumpla con los indicadores establecidos en el proceso.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

7.3. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

7.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de máximo cuatro (04) contratos clasificados en mínimo dos (2) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080). Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente hasta el tercer nivel – Requisito Habilitante Mínimo (**Formato No. 03**), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81111800	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 81	Servicios informáticos 11	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 18
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 81	Servicios informáticos 11	Mantenimiento y soporte de software 22
81112300	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 81	Servicios informáticos 11	Mantenimiento y soporte de hardware de computador 23
81111500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 81	Servicios informáticos 11	Ingeniería de software o hardware 15

Que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, **5.173,00 SMMLV**.

Se deberán acreditar el mínimo de clasificaciones requeridas, en atención al cuadro anterior ya sea en uno o varios de los contratos relacionados en el formato No. 3 para cumplir con el requisito de experiencia, si estos códigos se encuentran dispersos en el máximo de los cuatro (4) contratos mencionados se cumpliría el requerimiento señalado.

Para verificar el cumplimiento de la experiencia señalada, el proponente deberá diligenciar el **Formato No. 03**, indicando con cuales, de los contratos reportados en el RUP, considera que acredita su experiencia.

Adicionalmente, para los contratos con que acredita la experiencia en el RUP, el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar del objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia en las siguientes actividades:

- Compraventa o suministro o renovación de garantías para el soporte directo con los fabricantes de equipos o soluciones Datacenter.
- Compraventa o suministro o renovación de suscripciones para la gestión o soporte de equipos o soluciones Datacenter.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Las anteriores actividades se podrán acreditar en una o varias de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia, y en todo caso es necesario que se acrediten el total de las actividades en los diferentes contratos presentados para acreditar la experiencia

Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

Si la información de la experiencia que no está contenida en el RUP, se pretende hacer valer mediante certificaciones, las mismas deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Razón social de la empresa o entidad contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato y descripción de las obligaciones. El objeto y/o las obligaciones deben estar relacionadas con las actividades a desarrollar.
- Tiempo de duración en años y meses con fechas de inicio y de terminación (día, mes y año), de manera que se pueda establecer de forma inequívoca el tiempo de ejecución.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.
- Fecha, firma y cargo del representante legal o funcionario que expide la certificación. Constancia de recibido por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución total del contrato.

Si la certificación incluye varios contratos, deberá indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos.

Nota 1: Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación, o de recibo final y de ellos se extrae la información antes señalada.

Nota 2: Es preciso señalar que la información aportada en las certificaciones adicionales requeridas por la Entidad corresponde a información complementaria a la experiencia registrada en el RUP, la cual se verificará directamente por parte de este Ministerio.

Nota 3: Para la verificación del requisito habilitante previsto en el presente numeral se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Todos los proponentes deberán relacionar en el **FORMATO No. 03**, los contratos que el Ministerio deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
2. Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
3. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
4. Se tendrán en cuenta para la verificación y evaluación, aquellas certificaciones que reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, lo anterior, EL MINISTERIO podrá verificar la información contenida y podrá solicitar aclaraciones sobre los datos consignados en las certificaciones.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

5. La experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida.
6. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
7. El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
8. El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003)."

7.3.2. CRITERIO DIFERENCIAL PARA MYPIMES

Para la experiencia solicitada, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme y/o emprendimiento de mujeres domiciliadas en Colombia, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Nacional 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos en el numeral 7.3.1.

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que por lo menos uno de sus integrantes acredite la calidad de Mipyme y/o emprendimiento de mujeres y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal caso en el cual podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos.

7.3.3 CRITERIO DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento al el Decreto 287 de 2026 artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 en relación a la incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se establece como condición habilitante diferencial podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos en el numeral 7.3.1.

Para acceder a este criterio diferencial, el proponente deberá acreditar alguna de las condiciones y presentar los documentos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial será aplicable cuando al menos uno de sus integrantes cumpla las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6, tenga una participación no inferior al 10 % en el consorcio o unión temporal y aporte la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación.

8. OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA O DEL PROPONENTE

CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES O DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE LOS FABRICANTES

El proponente deberá presentar con su propuesta las certificaciones, autorizaciones o documentos equivalentes mediante los cuales acredite que, a la fecha de cierre del proceso, se encuentra autorizado o reconocido como partner, distribuidor, canal autorizado o bajo una denominación equivalente que lo faculte para comercializar, suministrar, renovar o activar, según corresponda, las garantías, licencias, suscripciones, soportes y actualizaciones de los productos y soluciones ofertados de conformidad con el Anexo 2 "Productos".

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Los documentos podrán ser expedidos por el fabricante, su representante en Colombia o un distribuidor autorizado que se encuentre facultado para acreditar o certificar canales. Deberán identificar al proponente y las líneas de productos o soluciones comprendidas, y encontrarse vigentes a la fecha de cierre del proceso. Cuando sean expedidos por un representante o distribuidor, deberán permitir verificar su vínculo y autorización frente al respectivo fabricante.

Para acreditar el cumplimiento del requisito, el proponente deberá aportar los documentos correspondientes a los siguientes fabricantes y soluciones:

1. **HP y HPE:** Para las garantías y coberturas de soporte de los productos identificados bajo estas denominaciones en el Anexo 2. Podrá aportarse un único documento cuando este comprenda ambas líneas de productos; de lo contrario, deberán presentarse documentos independientes.
2. **Check Point:** Para las garantías y coberturas de soporte de los productos Check Point relacionados en el Anexo 2.
3. **Dell:** Para las garantías y coberturas de soporte de los productos Dell y Dell EMC relacionados en el Anexo 2.
4. **Cisco:** Para las garantías y coberturas de soporte de los productos Cisco relacionados en el Anexo 2.
5. **ManageEngine o el fabricante de la solución alternativa ofertada:** Para la licencia “*ManageEngine ADSelfService Plus Professional Edition (MiClave)*” identificada como ManageEngine - Enterprise IT Management u Otro. El documento deberá corresponder al fabricante de la solución efectivamente ofrecida para el ítem.
6. **Veeam:** Para las licencias, suscripciones, soportes, upgrades y actualizaciones de los productos Veeam relacionados en el Anexo 2.
7. **Trend Micro o el fabricante de la solución alternativa ofertada:** Para los ítems identificados en el Anexo 2 como “*TrendMicro u Otro*”. El documento deberá corresponder al fabricante de la solución efectivamente ofrecida para cada ítem.
8. **Solución de análisis de vulnerabilidades:** Para el ítem “*Licencia y servicio SaaS tipo comercial, no open-source, para el análisis de vulnerabilidades para 1.000 dispositivos*”, el documento deberá corresponder al fabricante o desarrollador de la solución ofertada.
9. **Aranda:** para las licencias, suscripciones, soportes y actualizaciones de las soluciones Aranda relacionadas en el Anexo 2.

Un mismo documento podrá acreditar varios productos o ítems del mismo fabricante, siempre que su alcance comprenda las respectivas líneas o soluciones. Cuando se oferten productos de diferentes fabricantes, deberá aportarse el documento correspondiente a cada uno de ellos.

Para los ítems que permitan ofrecer soluciones de marcas o fabricantes alternativos, el proponente deberá identificar en su propuesta el fabricante, la marca, el nombre comercial y la referencia o versión de la solución, según aplique. Asimismo, deberá aportar la ficha técnica o documentación oficial que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo 2. La autorización o condición de canal no acredita, por sí sola, el cumplimiento de dichas especificaciones.

La Entidad podrá verificar la autenticidad, vigencia y alcance de los documentos mediante los directorios oficiales de canales, los mecanismos de consulta dispuestos por los fabricantes, los datos de contacto incluidos en los documentos o la consulta directa a quien los haya expedido.

En el caso de proponentes plurales, el requisito podrá ser acreditado por uno o varios de sus integrantes, siempre que conjuntamente se cumplan todas las condiciones exigidas.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

La presentación de estos documentos como requisito habilitante no sustituye las obligaciones del adjudicatario durante la ejecución contractual. Para el recibo a satisfacción, el contratista deberá entregar los certificados y soportes correspondientes a cada ítem contratado, expedidos o verificables ante el respectivo fabricante, en los que consten la adquisición, renovación o activación realizada, el producto o equipo cubierto, el nivel de servicio y su periodo de vigencia.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS. -

9.1. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar la lista de precios dispuesto en la página web de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, de acuerdo con el numeral 11 del presente documento, el cual constituirá la oferta económica inicial.

9.2. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA

El margen mínimo de mejora debe ser del tres por ciento (3%), respecto al menor valor total, resultado de la sumatoria de los valores unitarios ofertados por los proponentes en cada lance, cuya cifra será admitida en números enteros, sin decimales.

En el presente proceso de contratación, la puja de la Subasta Inversa electrónica será realizada en virtud del menor valor total, resultado de la sumatoria de los valores unitarios ofertados respecto de los elementos requeridos por el Ministerio.

Los lances en valor que estén por debajo del margen mínimo de mejora no serán aceptables y se consideran NO VALIDOS.

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

EL VALOR TOTAL, incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para de los bienes y servicios a adquirir de conformidad con las especificaciones técnicas definidas anteriormente en el presente documento y sus anexos, por lo que deberá considerar y contener todas las especificaciones y condiciones establecidas.

Para la presentación de **lista de precios (Oferta económica)** se deberá diligenciar el formato dispuesto para tal fin denominado “Formato presentación Oferta económica”, sin modificar su estructura, ítems, cantidades, fórmulas o demás condiciones preestablecidas. Únicamente deberán diligenciarse los campos dispuestos para identificar el producto y nivel de servicio ofrecido y los respectivos precios unitarios.

El formato para presentación de oferta debe presentarse de manera obligatoria junto con la propuesta. Ningún precio unitario podrá superar el valor techo unitario establecido por la Entidad y el valor total consignado deberá coincidir con el valor total de la oferta económica inicial registrado en SECOP II, sin exceder el presupuesto oficial.

El valor total consignado en el “Formato presentación Oferta económica”, deberá corresponder al valor registrado con oferta en la plataforma del SECOP II.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Finalizado el evento de subasta inversa, el proponente que haya presentado el menor valor válido deberá remitir, dentro del término establecido por la Entidad, el formato económico ajustado. El porcentaje de descuento resultante entre el valor total de la oferta económica inicial y el valor final ofrecido en la subasta se aplicará de manera uniforme a todos los precios unitarios inicialmente ofertados. El valor total del formato ajustado deberá coincidir con el resultado final de la subasta, sin perjuicio de los ajustes mínimos que sean necesarios por efectos de redondeo.

10.1. LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA).

VALOR TOTAL DE LA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) - Este valor debe ser igual o inferior al valor total del presupuesto para el proceso de contratación.

Para la presentación de la Lista de Precios (Oferta Económica) se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. La lista de precios constituye un formato aparte a la plataforma del SECOP II y debe diligenciarse de manera íntegra y completa.
2. La propuesta debe presentarse en pesos colombianos, que es la moneda oficial, conforme lo señala la Ley 31 de 1992; en caso de presentarse con centavos hasta 49 se ajustará al valor del peso inmediatamente anterior, de 50 en adelante se aproximará al valor del peso siguiente.
3. El proponente deberá cotizar la totalidad de los bienes y/o servicios, con el lleno de los requisitos técnicos, para poder tener en cuenta su propuesta.
4. El valor debe incluir la totalidad de los costos directos o indirectos y demás inherentes a la ejecución del contrato y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.
5. En caso de no discriminar todos los costos directos e indirectos, o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.
6. Se deberá incluir en el valor de la oferta el IVA de los bienes y/o servicios ofertados y todos los impuestos a que haya lugar conforme a las normas tributarias vigentes. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y la adquisición o servicio causa dicho impuesto, EL MINISTERIO lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
7. El proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución y de vigencia del contrato respectivo de forma responsable y previendo la totalidad de factores que integran los costos y gastos de la ejecución del contrato.
8. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
9. Corrección Aritmética: Los errores de tipo aritmético que sean cometidos por el PROPONENTE en su OFERTA ECONÓMICA serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la OFERTA. La corrección la realizará la entidad en el momento de la verificación y evaluación de las propuestas. Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores. Las correcciones efectuadas a las OFERTAS de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.
10. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
11. En caso de que el valor de la propuesta supere el del presupuesto oficial destinado para la presente contratación la propuesta será RECHAZADA.
12. En el evento en que en la lista de precios (oferta económica) existan errores y/o modificaciones en la descripción de los ítems, en el código respectivo, en la unidad y/o en la cantidad correspondiente, se

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

entenderá que el proponente acoge en su integridad la descripción, codificación, unidades y/o cantidades establecidas en la lista de precios (oferta económica).

13. El diligenciamiento de la lista de precios “Formato presentación Oferta económica”, se entenderá como la manifestación de aceptación de las condiciones técnicas mínimas de la oferta.
14. Para efectos de seleccionar la oferta más favorable, para los proponentes que pertenezcan al régimen común, se comparará el valor de su oferta antes de IVA, frente a los proponentes que pertenezcan al régimen simplificado. En todo caso el proponente deberá ofertar todos los valores incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones.
15. El Proponente debe indicar en la carta de presentación si es o no responsable de declarar el IVA, en caso de que aplique dicho impuesto el Ministerio lo tendrá en cuenta en el valor final de la oferta por la cual se adjudicará el presente proceso (En caso de proceder)

LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) “FORMATO PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA”, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

11. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

11.1. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El **proponente adjudicatario**, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la suscripción del contrato:

- **Fotocopia del RUT:** Fotocopia del RUT del proponente y de cada uno de los miembros que lo integran, expedido por la DIAN.
- **Fotocopia del RIT:** Fotocopia del RIT del proponente y de cada uno de los miembros que lo integran, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C. (en caso de que el contrato se vaya a ejecutar en esta ciudad).
- **Acreditación de Servicio Militar:** Únicamente cuando se celebren contratos de prestación de servicios con persona natural, El MINISTERIO consultará y verificará en la página Web de la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas de las Fuerzas Militares de Colombia la acreditación de dicho requisito por parte de los hombres menores de 50 años.
- **Certificación Bancaria:** Certificación Bancaria de la cuenta donde el proponente adjudicatario quiere que se le consignen los pagos del contrato, expedida por la entidad financiera correspondiente.

12. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Con arreglo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de selección expedido por Colombia Compra Eficiente, el Ministerio de Salud y Protección Social, ha tipificado, estimado y asignado los siguientes riesgos:

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

2	1	No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Monitoreo y revisión
General	General						La no existencia en el mercado de los productos o servicios ofrecidos por discontinuidad de los mismos, situación que podría presentarse con posterioridad al cierre y hasta antes de la entrega.	Aumento en los costos de ejecución del contrato a cargo del contratista	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión por parte del contratista de la disponibilidad en el mercado de los equipos a ofrecer.								
Externo	Externo																					
Ejecución	Ejecución																					
Económico	Económico																					
Variación de los precios de los bienes, ocasionado por fluctuaciones en la tasa de cambio (TRM)																						
Aumento o disminución en los costos de ejecución del contrato a cargo del contratista																						
3	2																					
2	2																					
5	4																					
Medio	Bajo																					
Contratista	Contratista																					
Previsión en los costos de los bienes en consideración de las variaciones de la TRM en la oferta económica.																						
2	2																					
2	1																					
4	3																					
Bajo	Bajo																					
No	No																					
Contratista	Contratista																					
Antes de presentar la oferta	Antes de presentar la oferta																					
Con la entrega de los productos	Con la entrega de los productos																					
Seguimiento a la fluctuación de la TRM	Seguimiento a los avances tecnológicos y disponibilidad en el mercado																					
Antes de presentar la oferta	Antes de presentar la oferta																					

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

4	3	No.
General	General	Clase
Externo	Externo	Fuente
Ejecución	Ejecución	Etapas
Regulatorio	Económico	Tipo
Efectos desfavorables originados por la expedición de nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato.	Alzas en los costos de garantías requeridas para la presente contratación.	Descripción
Gestión adicional no prevista, para el cumplimiento de las nuevas normas	Aumento en los costos de ejecución del contrato a cargo del contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento
2	2	Probabilidad
1	1	Impacto
3	3	Valoración
Bajo	Bajo	Categoría
Ministerio y/o Contratista según sujeto de la obligación	Contratista	¿A quién se le asigna?
Revisión conjunta de la nueva norma para definir los impactos y definir si es procedente o no realizar ajustes en el contrato.	Previsión en los costos de las garantías asociadas al contrato.	Tratamiento/Control a ser implementado
1	1	Probabilidad
1	1	Impacto
2	2	Valoración
Bajo	Bajo	Categoría
No	No	¿Afecta la ejecución del contrato?
Contratista y Supervisor	Contratista	Responsable por implementar el tratamiento
Inmediato, una vez se presente el evento	Antes de presentar la oferta	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible el cumplimiento de las obligaciones.	Cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Seguimiento a las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato	Revisando los valores del mercado para la expedición de garantías requeridas en el contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Cuando se presente el evento	Antes de presentar la oferta.	Periodicidad
		Monitoreo y revisión

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

6	5	No.	
General	Específico	Clase	
Externo	Externo	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Etapas	
Regulatorio	Operacional	Tipo	
nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que generen la obsolescencia tecnológica de los productos adquiridos por la entidad.	Retrasos en los tiempos establecidos en el cronograma del contrato por causas externas al contratista y a la entidad, sin que se configure un incumplimiento.	Descripción	
gestiones adicionales para la actualización o cambio de los productos, costos adicionales.	vencimiento de términos	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
3	3	Probabilidad	
2	2	Impacto	
5	5	Valoración	
Medio	Medio	Categoría	
Ministerio - Contratista	Contratista 50% Ministerio 50%	¿A quién se le asigna?	
revisión conjunta de las nuevas actualizaciones para aplicarlas si hay posibilidad	Establecer planes de contingencia, efectuar revisiones periódicas al cronograma y/o plan de trabajo	Tratamiento/Control a ser implementado	
2	2	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
2	2	Impacto	
4	4	Valoración	
Bajo	Bajo	Categoría	
No	Si	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Contratista y Supervisor	Supervisor/Contratista	Responsable por implementar el tratamiento	
Inmediato, una vez se presente el evento	Inmediato, una vez se presente el evento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Segun el tiempo que se permita actualizar el producto y/o equipo	Segun los plazos establecidos en el plan de contingencia	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Seguimiento y verificación al funcionamiento	Seguimiento a los planes de contingencia y a los cronogramas y/o planes de trabajo	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Periodicidad	

En todo caso, el contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, deberá considerar, previo a la suscripción del contrato todos los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad, los gastos que esto conlleve.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

13. ANÁLISIS DE LA GARANTÍA A EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir, a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, la Garantía Única en los términos del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; que cubra los riesgos, en las cuantías y vigencias:

RIESGOS A ASEGURAR		
AMPAROS	PORCENTAJE DE VALOR ASEGURABLE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, Vigente desde la suscripción del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y doce (12) meses más, Vigente desde la suscripción del contrato.
Calidad del Servicio	20% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, Vigente desde la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOPII a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la ACEPTACIÓN del contrato, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.

14. COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión 3 del 24 de septiembre de 2026 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

1. La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
2. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
3. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

A continuación, se presenta la lista de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	Si	No	Si
	México	Si	Si	Si	No	Si
	Perú	Si	Si	Si	No	Si
Canadá		Si	Si	Si	No	Si
Chile		Si	Si	Si	No	Si
Corea		Si	Si	Si	No	Si

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Costa Rica		Si	Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	Si	No	Si
México		Si	Si	Si	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	Si	Si	No	Si
Unión Europea		Si	Si	Si	No	Si
Israel		Si	Si	Si	No	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	SI	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	N/A*	Si	Si*

*La Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina aplica con independencia del valor del proceso respecto de los servicios y prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú (no se exige un umbral mínimo). En el presente proceso resulta aplicable por comprender renovaciones de garantías y soporte, suscripciones, servicios SaaS, actualizaciones y demás prestaciones de servicios tecnológicos

En caso de quedar sujetos a los Acuerdos Comerciales relacionados, para dar aplicación a los principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, se debe asegurar: Trato Nacional y No Discriminatorio: La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales:

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	40 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	40 días	13 días	10 días
Costa Rica	40 días	10 días	10 días
Estados AELC	40 días	10 días	10 días
Estados Unidos	40 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10

Agencia Nacional de Contratación Pública

pág.10

15. COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Verificado el Portafolio de Bienes y Servicios Sostenibles – 2013 y la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, no le son aplicables criterios de sostenibilidad a la presente contratación.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF38
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Versión:	05

16. DERECHOS DE AUTOR

El Ministerio de Salud y Protección Social considera que, en atención a que los productos a desarrollar por parte del contratista no corresponden a aquellos de producción intelectual, no serán objeto de transferencia de los derechos patrimoniales al Ministerio.

17. LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 32 de la ley 1150 de 2007, el contrato será objeto de liquidación. Una vez cumplidas las obligaciones surgidas del contrato de conformidad con lo señalado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes de común acuerdo procederán, dentro de los seis (6) meses calendario siguientes a la fecha de vencimiento del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, a la liquidación por parte del MINISTERIO, mediante acta en la cual constarán las sumas de dinero recibidas por EL CONTRATISTA y la contraprestación de éste. En el acta se hará constar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el contrato. El Acta Final de Liquidación llevará la firma de las partes y en vigencia de la garantía única de cumplimiento.

Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a ningún acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MINISTERIO dentro de los dos (2) meses siguientes liquidará en forma unilateral el contrato. Si vencidos los plazos anteriores no se liquida el contrato, EL MINISTERIO podrá unilateral o bilateralmente liquidar el contrato dentro de los dos (2) años siguientes.

En el evento en que el tipo de contratación o la naturaleza de las prestaciones impliquen la existencia de obligaciones exigibles con posterioridad al plazo de ejecución acordado, se deberá realizar una liquidación parcial de aquellas que hayan cesado con el vencimiento del plazo contractual. Para las obligaciones que subsistan, se deberá realizar una liquidación final en la cual se verifique su cumplimiento, teniendo en cuenta que para ésta también se aplicarán los términos y condiciones establecidos en la presente cláusula. El acta de la liquidación final deberá ser suscrita por las partes previo visto bueno del supervisor y en vigencia de la garantía única de cumplimiento.

18. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

La supervisión del contrato será ejercida de conformidad lo establecido en las leyes vigentes aplicables a la materia y en la Resolución No. 546 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La supervisión estará a cargo de la Coordinadora del Grupo Soporte Tecnológico o la persona a quien ella designe


 Firmado
digitalmente por
Diana Milena
Garnica Pineda

DIANA MILENA GARNICA PINEDA

Coordinadora Grupo Soporte Tecnológico

Elaboró: JMaldonado

Aprobó: Dgarnica

Revisó: Dgarnica

CONTACTO ÁREA TÉCNICA: Jorge Maldonado - Extensión 2132